Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente, Los de interés particular se abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 6 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sa MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 16 de Marzo de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,302

Notas de Fénix

Don José Carrion, residente en la ciudad de Minas, en bien de la humanidad ha publicado allá el siguiente documento:

«Habiendo sido mordido por un animalillo venenoso, se me produjo una fuerte y rápida hinchazon de la mano y el brazo con dolores cruentos que no podia resistir. Recurrí á la señora de Carabajal, que es una especialidad infalible en la curacion de mordeduras de víboras, perros rabiosos é insectos venenosos, la que me administró agua con papelitos picados, cediendo el mal momentos despues, pues la gran inflamacion terminó, verificándose radicalmente la cura.»

Despues de leer esto se impone el dilema de creer ó reventar. Optamos por el primer extremo, creyendo que obra maravillas el agua..... con papelitos picados.

***

Humo, cenizas... y pesetas.

Según la liquidación aprobada por el Gobierno español, el producto íntegro obtenido en la renta de tabacos durante el año 1900 ascendió á 89.454.956 pesetas; el costo á pie de fábrica fué de 48.613.665, y el beneficio neto, incluyendo el tabaco importado por particulares y vendido en comisión, importa 144.888.215 pesetas.

Los gastos generales de administracion de la renta, comprendiendo entre los mismos un millon 125.215 pesetas por intereses del capital empleado en el negocio, representan 18:113.995 pesetas, resultando, por consiguiente, un producto líquido de 126:774.220 pesetas, que se han distribuido en la forma siguiente:

Para el Estado, por el canon y participaciones en los aumentos, 118:960.438 pesetas; para la Compañía Arrendataria, 7:813.782 id.

***

Acojemos con simpatía esta exposicion, jurando ante Dios y la Patria que la anotaremos en el índice de las innumerables cuestiones que acuden á nuestro estudio en demanda de justicia:

Doctor Fénix:

En la seccion «Noticias Generales» de EL SIGLO, aparece un suelto en que se dice que el doctor Rodriguez (A. M.), cual nuevo Cristo al resucitar á Lázaro, levanta de su sueño su importantísimo proyecto sobre jubilacion y monte-pío de empleados públicos, que en mala hora el triste Latorre con un plumazo hizo sucumbir, (al Monte Pío) que existía y no el proyecto que dormía casi el sueño de nunca despertar en las carpetas de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes.

Reclamada y extricta justicia es, dejar augurado en el horizonte del empleado el vislumbre de la realidad de un porvenir seguro para su vejez. Todas las clases sociales, las mas desamparadas, tienen no lejana la seguridad de terminar sus dias en una relativa comodidad, producida por una labor contínua y honrada que adquirió con la constancia en el trabajo perenne de 30 ó de 40 años.

El facultativo, como el jurisconsulto, el industrial como el hombre de trabajo; expone su caudal, cada uno en su esfera, para sacar de él sustento y el vivir cotidiano, recogiendo una parte para economías que la reserva para el porvenir.

No sucede así con el empleado público en su condicion actual, que da sus facultades en pró del lucimiento de la reparticion á que sirve, que gasta su capital intelectual ó manual (que es lo único que tiene) para acrecentar diariamente la cuenta que aumenta en provecho de la nacion y del servicio público y sin embargo de esto, llega al término de su jornada, sin amparo su capital invertido y la indigencia *ad-portas* que le señala en el provenir una vejez de miserias.

De manera, pues, que el proyecto debe llevarse adelante y convertirlo en un hecho por las muchas razones de interés público que en él militan, por la justicia que abunda en su pró, y en fin, porque debe estimularse al empleado honesto y trabajador con un aliciente que vigorice sus energías, pues actualmente carece de todo lo que halaga el espíritu, ya sea con la esperanza de un legítimo descanso que aunque remoto llegará al fin, para tonificar sus gastadas fuerzas en el servicio de la nacion, ya sea para hacer frente á sus achaques provenientes de esos mismos años de servicio.

Esperamos, pues, que usted, defensor leal de las buenas causas, tendrá presente este petitorio que le vamos á hacer; es muy sencillo: que apunte en buen papel este hermoso lema: «Monte-pío y Jubilaciones» ... á la vista en su mesa de trabajo, y cuando se le agoten los temas ó no se resuelva á abordar algunos de los muchos que le fastidien, nos dedique algunos de esos párrafos que constituyen el estilo del doctor Fénix, á quien nos complacemos en saludar atentamente, haciendo votos porque Dios le guarde muchos años.

INFINIDAD DE EMPLEADOS.

***

Hace poco tiempo murió en Rouen un señor llamado Pierrecourt, quien dispuso en su testamento que se entregase la suma de 100.000 francos á la mujer y al hombre de mayor estatura que contrajeran matrimonio.

El extraño legado va á tener, según *The United States Courrier*, dos concurrentes llamados Edward Beaupré y Ella Murray.

El primero es canadiense, tiene veintiún años, mide dos metros 59 centímetros de estatura y pesa 367 libras.

La señorita Murray nació en Missouri, aventaja á su esposo en algunas pulgadas de estatura y en varias libras de peso.

La historia de este singular matrimonio es bastante original.

Hace algunos meses venia anunciando en los periódicos *yankees* el padre de miss Ella Murray la blanca, aunque no diminuta mano, de la niña, sin que tuviera opositor alguno, á pesar de ofrecerse al valiente una dote de bastante importancia.

Uno de esos anuncios fué leido por Edward Beaupré, quien al momento comprendió que él era el único hombre en el mundo capaz de cargar con la voluminosa doncella de Missouri.

La pareja de gigantes se embarcará dentro de pocos dias para Francia, donde pasará la luna de miel y de paso recogerá el legado de Mr. Pierrecourt, pues es indudable que no se han de presentar competidores.

***

Doctor Fénix:

Quiera tener la bondad de someter á estudio de los higienistas de su consultorio los puntos siguientes, relacionados con medidas que está aplicando la Direccion de Salubridad:

1.° Una casa cuyo empapelado haya sufrido algun pequeño desperfecto ¿es menos higiénica que otra en que por no haber niños no hayan sufrido rasgaduras los papeles?

2.° Una pared de cerco bañada en ambos lados por el sol y por el aire, los dos agentes poderosos de la naturaleza contra los microbios malsanos, ¿necesita ser blanqueada por razones de higiene?

3.° ¿En las ciudades más civilizadas de Europa se exige el blanqueo, no digo ya de los cercos, pero ni siquiera el de los frentes de los edificios?

4.° y será el último. ¿El celo municipal no debe tener como todas las cosas un límite razonable?

UN SUBSCRIPTOR.

Decretamos:

Como se pide, y fecho vuelvan estos obrados para conferirle traslado á la parte contraria, sin reposicion de sellos ni otras yerbas, en virtud de tratarse de un punto cuyo esclarecimiento afecta por igual al recomendable celo de la Municipalidad y á intereses particulares muy dignos de consideracion.

***

El filántropo suizo Anatolio Schneider Wan Douppel, que ha fallecido hace pocos dias en Lucerna, ha consignado en su testamento disposiciones muy interesantes, principalmente una, que se dirige contra la pena de muerte.

El testador consigna un premio de 150,000 francos para cada uno de los verdugos que, llegado el momento de cumplir la órden judicial de ejecutar un reo, se niegue á obedecer. Por este solo hecho y por el de abandonar las funciones de ejecutores de la justicia entrarán los que le realicen en posesion del legado, dirigiéndose al efecto, por carta ó telegrama, á Mr. Luis Billen-Hanteux (apartado número 2003), en Berna.

La fortuna de Schneider se evalúa en 43 millones de francos, la mayor parte en minas de petróleo en Australia, de carbón de piedra en Westphalia y en Deuda inglesa y alemana.

En Francia vuelve á estar sobre el tapete la supresión de la pena de muerte. Las gentes que se titulan humanitarias se agitan y discurren, reclamando el derecho á la vida para aquellos seres que, desprovistos de todo escrúpulo, no tienen inconveniente en quitársela á sus semejantes.

Un espiritual cronista parisiense dice en un artículo dedicado á esta cuestion, que pudiéramos llamar con toda exactitud de interés *capital*, que la primera opinion que debe ser consultada es la del verdugo, el *honorable* Mr. Deibler, quien cobra como remuneracion de sus servicios el estipendio anual de 6.000 francos, mas los gastos de traslado.

Afortunadamente nuestro país resulta en completo divorcio con la filantropía del mencionado ciudadano helvético y con los derechos del honorable Mr. Deibler y sus congéneres. Aquí se fusila, lisa y llanamente, en virtud de sentencia fundada en las leyes,—y la actuacion del soldado en manera alguna puede moralmente asemejarse á la del operador especial y retribuido que se denomina verdugo.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La senaturía por Minas

Se reunió ayer la Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores, ocupándose en el exámen de los poderes presentados por el señor Federico Canfield, que le acreditan como 2.° suplente del señor Jacobo A. Varela, para desempeñar el cargo de senador por Minas.

Resolvió la Comision aconsejar que por secretaría se convoque al señor Canfield, por estar en forma los documentos exhibidos.

Legislacion del Senado

Tambien celebró sesion la Comision de Legislacion del Senado

Fué informado favorablemente un mensaje del P. der Ejecutivo solicitando se declare de utilidad pública la expropiacion de los campos que por ambas márgenes del río Queguay van á dar á la calzada construida en el Paso de las Piedras.

Es autor del informe el doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

—La misma Comision tomó en cuenta la protesta elevada sobre la eleccion de Junta E. Administrativa del Durazno.

Propondrá que se pase al Ejecutivo una minuta de comunicacion á fin de que recabe informes sobre la calidad de los ciudadanos electos á quienes se hace objeto de sospechas de no reunir las condiciones que para el cargo exigen la constitucion y leyes vigentes.

Presupuesto de Correos y Telégrafos

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de diputados, ha presentado el siguiente informe:

Estudiados y verificados los antecedentes relativos á las modificaciones solicitadas para el presupuesto de la Direccion General de Correos y Telégrafos,—y hallando atendibles y fundados los motivos expuestos en el Mensaje del P. Ejecutivo y en la nota de la expresada Direccion que acompaña al Mensaje—vuestra Comisión cree deber aconsejar su sanción, pues con ello se satisface una necesidad demostrada y se regulariza un importante servicio de la Administración.

En el primitivo proyecto se proponian modificaciones que importaban una erogacion de diez mil novecientos noventa y tres pesos, treinta y ocho centésimos ($ 10,993.38).—A indicacion del director de Correos y Telégrafos,—previo acuerdo y con la expresada conformidad del señor ministro de gobierno,—se han incorporado tres jefes de sucursales, respectivamente para la estacion Algorta, Merinos y Puerto del Sauce.—con doscientos sesenta pesos anuales cada uno, un jefe del depósito y control de valijas con setecientos pesos, un auxiliar del mismo con trescientos cincuenta, dos clasificadores con trescientos sesenta cada uno y dos telegrafistas tambien cada uno con cuatrocientos ochenta pesos anuales. Todo lo cual, una vez verificados los descuentos del diez y del cinco por ciento, suma la cantidad de dos mil novecientos treinta y cinco pesos, cuatro centésimos ($ 2,935.04) que adicionada á su vez á la que daba el proyecto en su forma primitiva, acusa para el total de las modificaciones propuestas una erogacion efectiva de trece mil novecientos veinte y ocho pesos y cuarenta y dos centésimos ($ 13.928.42).

La mayor parte de los aumentos proyectados, en cuanto á gastos se refieren, no importa mas que regularizar un servicio que ya se está prestando, por autorizaciones especiales y con cargo al aumento de rentas que viene produciendo esa reparticion.

Las tasaciones fiscales

Con motivo de una nota consulta elevada al jefe del Departamento Nacional de Ingenieros por el agrimensor Senen Rodriguez, tasador fiscal, acerca de una sentencia en un pleito sostenido con el señor Francisco Piria para expropiacion de terrenos destinados á apertura de calles, el Ejecutivo de acuerdo con las opiniones vertidas por los fiscales de Gobierno y Hacienda ha resuelto que «los precedentes judiciales no obligan en general la independencia de criterio de los tasadores del fisco.»

La resolucion ha sido debidamente comunicada á sus efectos.

DEL MUNICIPIO

Integracion de la Junta—En su sesion de ayer la Junta tomó en cuenta las manifestaciones hechas por el señor Antonio Raffo, de que no estaba en condiciones de aceptar el puesto de miembro de la corporacion.

En consecuencia, se resolvió convocar al segundo suplente de la minoría, doctor Mattos, comisionándose á los señores Areco y Monteverde para recabar su aceptacion.

La ordenanza sobre basuras—La Junta ha evacuado una consulta hecha por el gobierno, con motivo de una solicitud que le ha sido presentada acerca de la aplicacion de la ordenanza sobre residuos domiciliarios.

La Junta, de acuerdo con los informes suministrados por el director del ramo, doctor Lapeyre, manifiesta que la ordenanza en cuestión rije para los desperdicios desde el momento que se colocan fuera de las puertas en las casas para confiarlas al empleado municipal encargado de recogerlos y conducirlos al paraje apropiado.

La direccion de Abasto y Tabladas—El señor Federico Canfield se ha preocupado en estos dias de recorrer minuciosamente las oficinas dependientes de la direccion de Abasto y Tabladas que dejará de desempeñar para ocupar el cargo de senador por Minas.

En todas ellas ha verificado prolijas inspecciones y rigurosos arqueos de caja, y entregará la reparticion con los libros y cuentas de valores al dia y en el mas perfecto estado.

Creacion de un cargo—Teniendo en cuenta las numerosas tareas y que á diario aumentan, de la Direccion de Alumbrado, la Junta en su sesion de ayer resolvió crear el cargo de secretario de esa reparticion.

El puesto no ha sido provisto todavia.

Fondos extraordinarios—El excesivo movimiento habido en estos últimos meses ha agotado los fondos de la Direccion de Salubridad, y habiéndose así manifestado por el doctor Lapeyre, la Junta resolvió ayer conceder un rubro de $ 200.00 para atender las obligaciones urgentes, hasta el término del presente ejercicio económico.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela, 2 casos: Dayman 295, Perez Castellanos 87.

Tifoidea, 1 caso: Orillas del Plata 224.

SPORT

Pronósticos—Siendo pocas las carreras de hoy en Maroñas, son muy interesantes, estando en los diversos premios la victoria muy abierta á todos los competidores. El clásico Otoño reunirá un grupo de animales muy ligeros, siendo difícil señalar de antemano el ganador.

Las otras carreras serán tambien muy reñidas:

He aquí nuestros candidatos:

Premio Exmoor, Arsénico.
» Otoño, Coraza.
» Astutilan, Zorro.
» Duke, O'Berwick, Belona.
» Júpiter, Lybia.

Nuestros candidatos para las carreras de hoy en Palermo, (Buenos Aires):

Premio Rose Royale, Esopo.
» Brise, Dolly Warden.
» Deveni, Califate.
» Casares, Bacanal y Diosa.
» Guiña, Oviedo.
» Caprice, Ulma.
» Delice, Chinela.
» Mine d'Or, Barba Azul.

ARTE Y ARTISTAS

Concierto Aramburo—El famoso cantante Aramburo se hará oir esta noche en Cibils. Interpretará las romanzas «Io credo in te» de Bevignani y de la «Jones de Petrella». Llenarán los demás números del programa el barítono Mirat con «A suon di bacci», «Musica proibita» y el aria de «Un ballo in maschera»; la señorita Albertina Falcini con un monólogo, y la cancion «Solo tú» de Alvarez, y la romanza de «Mignon»; y nuestra compatriota, la señorita Malvina Pereyra, con la romanza de «Africana», el aria de «Il Barbiere» y el rondó de «Lucia».

De esta última cantante tenemos los mejores informes. Segun parece, su voz es en realidad extraordinaria por el volúmen y la hermosura del timbre.

Politeama—Hoy clausura su temporada de cuatro meses la compañía Gil con una funcion á beneficio del desgraciado maestro Anglada, quien se halla actualmente en asistencia en el Manicomio, presa del delirio de las grandezas, enfermedad que resulta una cruel ironía de la suerte, dada la precaria situacion en que se encuentra toda su familia.

Por haber retirado el maestro Logheder la partitura de «La Suerte Loca», esta opereta ha sido sustituida en el programa por «La Noche de la Tempestad» que anoche gustó mucho, apesar de las lamentables supresiones que se han he ho en esa obra. El duo de los paraguas del maestro Gimenez, que fué eliminado no sabemos por qué, es tan cómico y tan inspirado como el popularísimo del maestro Chueca. El resto de la música que oimos anoche, es fácil, alegre, y de muy bonito corte.

En la funcion de hoy se dará además «La Cara de Dios» en dos secciones y «Justicia Criolla».

La boda de una artista—El Juez de Paz, doctor Vidal Bello celebró ayer, á las 9 a. m., el matrimonio de la simpática tiple del Politeama señorita Carmen Jordan con el señor Tutau, apuntador del mismo teatro. Numerosa concurrencia femenina presenció la ceremonia religiosa efectuada á las 4 p. m. en la Iglesia Catedral.

La novia, venciendo las emociones naturales en una recien casada, se presentó anoche ante el público, interpretando las habituales obras de su repertorio, y, valga la opinion de *Suplente*, es la noche en que ha trabajado con más empeño y en que ha tenido momentos más felices.

Embarque de mulas

El conocido comerciante de esta plaza señor J. G. Hagembuch, agente en el Uruguay, de los señores Forteine y Monerlel, de Buenos Aires, quienes tienen un contrato para remitir acémilas y caballos al ejército británico en Sud África, embarcó ayer por el puerto del Sauce, en chatas, para trasbordar á un vapor de ultramar, 350 mulas elegidas, compradas en los departamentos de Colonia y San José.

El señor Hagembuch, segun manifestaciones hechas, encuentra elevados los derechos de exportacion que rigen para el ganado mular en pié, que alcanzan á 8 o/o, mas 1 o/o de derecho adicional destinado al puerto de Montevideo, y crée que á ser rebajados, el embarque de mulas de nuestros departamentos del interior tomaría gran incremento, beneficiando á los hacendados que se dedican á la cria de esos cuadrúpedos.

DE TAX

HABEAS CORPUS

Hacemos un paréntesis á la propaganda sobre La Alta Corte para diseñar ligeramente (media columna que es la medida reglamentaria de este diario) sobre un proyecto de ley presentado por el senador Vazquez Acevedo.

La Razon hace grandes ponderaciones sobre el proyecto; pero coloca debajo de las flores y hojas de helecho que le dedica, dos objeciones que son como púas de rosas que pueden mortificar al autor del proyecto.

¿Por qué (dice *La Razon*) no establece el doctor Vazquez Acevedo el *Habeas corpus* en favor de aquellos que han sido mal aprehendidos por las autoridades militares ó administrativas no policiales?

Parece que *La Razon* tiene muy fresca la marca sensacional que S. E. el Presidente aplicó sobre la libertad individual cuando ordenó el encierro, con postre ó sin postre, del ciudadano Miguel Herrera y Obes (nuestro padrino de bachillerato) en la Fortaleza del Cerro.

Un proyecto de *Habeas corpus* en este país y en estos momentos en que nada se hace sino por asentimiento tácito ú orden expresa del señor presidente, tendría que establecer las garantías del *corpus* contra las prisiones administrativas.

Toda otra cosa debe tenerse por ciencia para crédulos; debe tenerse por una desorientacion de las multitudes infelices.

El senador Vazquez Acevedo debe ocultar ideas raras respecto de la autoridad ejecutiva, aun cuando su personalidad moral está á salvo de toda censura, siendo el doctor Vazquez Acevedo un hombre lleno de bondad y de nobles sentimientos.

Nosotros concurrimos tambien al ornato del proyecto, colocando entre las alabanzas de *La Razon* un mirasol artificial, y aceptamos las observaciones del mismo diario respecto de deficiencias notables que se advierten ante el criterio que ha presidido para formularse el proyecto de *Habeas corpus*.

Fundamentalmente considerado el proyecto, resulta de puro efecto aparente y sin ventaja práctica alguna.

«Aprehension fácil; detencion difícil». (Fórmula vieja é irrefutable).

El *Habeas corpus* no puede perjudicar la aprehension fácil.

El *Habeas corpus* no es contra la aprehension de un ciudadano.

Es contra la *detencion indebida*.

En todo proyecto de *Habeas corpus* debe suprimirse por inapropiado todo lo que interesa á la aprehension de los habitantes.

Un habitante puede ser mal aprehendido y probarse enseguida que debe mantenérsele enjuiciado.

No existe *Habeas corpus* contra malos arrestos; puesto que si el arrestado indebidamente, despues de su arresto, aparece en condiciones de prevenido por delito, procede el arresto y la detencion.

El proyecto *incorpora impropiamente los casos* en que procede la aprehension, debilitando así el recurso de *Habeas corpus*.

En el proyecto van dos leyes involucradas: la ley del arresto, y la ley de la garantía de la libertad.

El autor del proyecto dá toda clase de facilidades para el arresto, empleando la fórmula «voz pública» en vez de «clamor público» que es la que usan los tratadistas norte americanos, extendiendo la significacion de «delito infraganti».

Debemos insistir en que no interesa á los ciudadanos ó habitantes que se establezca en qué casos puede aprehender la policía ó la autoridad, en general; puesto que, la policía autorizada á aprehender por la voz pública, que pueden constituirla la vocería de varios inspectores de tabacos ó vigilantes vestidos de particular, en bicicletas, siempre justificaría la aprehension.

El *Habeas corpus* es contra la *detencion* sin causa. *C'est autre affaire.*

El Cuerpo Legislativo debe rechazar toda la primera parte del proyecto por inapropiado, entendiendo que nuestras leyes son suficientemente claras respecto de las facultades de *aprehender á los habitantes*.

El recurso de *Habeas corpus* empieza, en el proyecto con el artículo 5.

En ese artículo se advierte el error del doctor Vazquez Acevedo al establecer que todo *dicho viviente* tiene derecho, *una vez arrestado*, á pedir que se dé cuenta del delito que se le imputa (porque ha de ser delito); la autoridad que ha decretado su prision; se justifique debidamente el motivo de ésta ó se exhiba la órden original del juez correspondiente.

Todo aprehendido, una vez que sea sometido á juez competente, no tiene recurso de *Habeas corpus*.

El *Habeas corpus* tiene por objeto evitar las prisiones administrativas indefinidas, sin sometimiento de los arrestados, dentro de 24 horas, á la justicia ordinaria.

Así, pues, el proyecto de *Habeas corpus* que puede admitir nuestro país, de escasa poblacion, en que la autoridad procede á las claras, aun en los tiempos de Latorre en que él se encargabe de garantir los *Corpora* de unos con la aplicacion del *Non-habeas corpus* de otros generalmente bandidos; debe formularse en estos artículos:

Artículo 1.° La detencion en arresto de toda persona por mas de 24 horas, sin ponerse á disposicion del juez natural, autoriza la interposicion del recurso de *Habeas corpus* por cualquier ciudadano, pariente, amigo, ó vecino, ante cualquiera de los Tribunales ordinarios ó ante el juez departamental en campaña.

Art. 2.° Si la prision ha sido ordenada por el presidente de la República ó por un ministro de Estado, el recurso se interpondrá ante la Alta Corte ó el Tribunal que haga sus veces.

Art. 3.° El Tribunal ordinario, ó el juez departamental en su caso, fijará con toda urgencia para resolver el recurso, una audiencia pública, citando al funcionario que ordenó la prision, al señor Fiscal del Crímen, y haciendo comparecer al detenido.

Art. 4.° El Tribunal ó juez departamental se pronunciará dentro de veinticuatro horas sobre el recurso, ordenando la libertad del detenido; ó bien, sometiéndolo al juez respectivo.

Art. 5.° La Alta Corte ó Tribunal que haga sus veces, pedirá informes al P. E. en los casos de su conocimiento, y decretará la libertad del arrestado, al procederse, ó bien su sometimiento á los jueces, dando intervencion al fiscal respectivo.

Art. 6.° La accion por daños y perjuicios inferidos al detenido se deducirá ante los mismos jueces que fallasen el recurso en dos audiencias verbales: en la primera, las partes nombrarán su perito respectivamente, designándose un tercero por los jueces ó el juez del recurso; y, en la segunda audiencia, los peritos presentarán su dictámen, reservándose los jueces, ó el juez en su caso, la facultad de reducir el *quantum* de la indemnizacion.

Art. 7.° No habrá recurso alguno contra las resoluciones pronunciadas por los jueces del recurso.»

Es necesario fijarse en los inconvenientes que traería ese artículo 5.° del proyecto: *autorizar antes de las 24 horas á todo el que cae en prision á preguntar cómo Madame Roland cuando la llevaban á la guillotina: ¿cuál es la causa?*

Espérese el arresto de 24 horas, y después, si no lo someten á juez, pregunte y alborote todo lo que le parezca.

Tax.

Ecos Sociales

Llegó de Mercedes el señor don Magin Rivas, apreciado comerciante de esa localidad.

*** Acentúase la mejoría en el estado de salud del niño del señor ministro de Francia.

*** La señora Carmen Peñalva, operada hace algunos dias por el doctor Eugenio Bruel, encuéntrase ya en franca convalescencia.

*** Ha salido para Rio Janeiro en el vapor Nile, el señor Luis Alberto de Herrera, nombrado últimamente secretario de nuestra legacion en Washington y Méjico.

Un numeroso grupo de amigos del distinguido y apreciable señor Herrera, lo acompañó hasta el vapor.

*** En el vapor La Plata que saldrá el 21 del corriente de nuestro puerto, irá para Europa el señor Pablo Minelli.

*** Ha llegado de Buenos Aires el señor Oscar N. Tebot

*** Partió ayer para Europa, en el vapor Wittekind, el señor Carlos Brándes.

*** Con toda magnificencia se efectuó anoche la boda de la señorita Zulema Callorda con el capitan Floro Winterhalter.

El juez de paz señor Vidal Bello autorizó la ceremonia civil y el doctor De Leon, capellan del ejército bendijo la union.

Despues de este acto y de las felicitaciones subsiguientes se dió comienzo á un animado baile que se prolongó hasta altas horas de la noche. Una buena orquesta ejecutaba escogidas piezas.

La casa estaba adornada con sumo gusto é iluminada con profusion. En los patios producian luz meridiana grandes focos de arco voltáico. La Confitería Americana hizo un esmerado servicio de buffet.

Los novios fueron obsequiados con numerosos y valiosísimos regalos.

Hicieron su debut social las señoritas Rufina de Tezanos, Sara Callorda y Acosta y María Cármen Mañé.

He aquí la lista de señoras y señoritas cuya presencia daba todo su realce y brillo á la fiesta:

Señoras—Arrien de Howard, Castellanos de Winterhalter, Rios Lara, Winterhalter de Piñeyrúa, Bouvet de Sainz Rosas, Fernandez de Brown, Baena de Castellanos, Muró de Santa María, de Navajas, Callorda de Chiarella.

Señoritas—Elvira y Tomasa Tezanos, Pastora Ayala, Elena Ballvé, Chela, Elina y Lola Brown, Celia Arrúe, Sofía Sacarello, Ema Castells, María Angélica y Valentina Winterhalter, María Luisa Uranga, Isabel y Virginia Ballefín, Valentina y Sofía Castellanos, Julia y María Mariac, María Elena Correa, María Elena y Julia Prince, Elina Tourem, María y Concepcion Avegno, Angelina Moreira, Sara Arambure y Chiarella, Zoa Iriarte, de Muró y otras.

*** Mucha concurrencia asiste noche á noche al Edison Salon, establecido en la calle 18 de Julio, donde se exhiben variadas y atrayentes vistas de los acontecimientos más notables de actualidad en el mismo.

*** El miércoles próximo se embarcará para Europa, con el propósito de regresar á fines de Junio próximo, el señor Esteban A. Comini, de la firma Comini hnos.

*** Abordo del paquete francés La Plata ha regresado de Rio Janeiro, y se encuentra en la isla de Flores cumpliendo la observacion sanitaria, el señor Manuel R. Vieira.

*** Programa para el concierto de hoy domingo en la playa de los Pocitos: Verdi, Rigoleto, gran fantasía; Doctor, P. S. Zumarán, melodía; Suppé, Juanita, pot-pourri; Meyerbeer, «Africana»; Boniccioli, Bellezza russa, wals; Wagner, «Lohengrin», pot-pourri; Ponchielli, «Gioconda», acto 1.°; Verdi, «Forza del Destino», sinfonía—Directores, *Metallo y Spinelli*.

*** Partió ayer en el vapor inglés Nile, para Rio Janeiro, el señor doctor don Bernardino Camara Canto, director y propietario de nuestro colega «A actualidade».

Durante su ausencia quedan al frente de dicho diario, los señores João Job y el doctor Agustin Lopez.

El viaje del doctor Camara, será de unos quince dias.

*** Para Buenos Aires partió ayer el señor

*** Programa del concierto que se efectuará hoy domingo 16 del corriente de 4 á 7 p. m. en la Playa Ramirez:

Mugnone, Motivos Napolitanos; Marini, Mattino Campestre; Logheder, Tempo di Gavotta; Verdi, pot-pourri, Rigoletto; Donizetti, Gran final de la ópera Polluto; Wagner, Gran sinfonía de la ópera Rienzi; Wagner, Preludio, tercer atto opera Lohengrin.

*** En el vapor Nile embarcóse ayer el señor Luis Alberto de Herrera recientemente nombrado secretario de la legacion del Uruguay en Estados Unidos y Méjico.

La Comandancia de Marina puso á su disposicion el vaporcito Lavalleja, en el cual se trasladaron hasta abordo del trasatlántico además del ministro de Relaciones Exteriores gran número de amigos del jóven de Herrera.

Instruccion Pública

Universidad—Han sido nombrados catedráticos de Patología general y Anatomía, respectivamente, los doctores Pablo Scremini y Ernesto Quintela.

—El doctor Juan B. Morelli ha sido trasladado á su pedido de la cátedra de Fisiología á la de materia médica y terapéutica.

—Se ha concedido al doctor Scoseria, decano de la Facultad de Medicina, una licencia hasta el 1.° de Abril.

—El Consejo continuó ocupándose de la organizacion interna de la Facultad de Medicina, con arreglo al nuevo plan de estudios.

—El Consejo despachó en la última reunion varias peticiones de estudiantes y resolvió volverse á reunir nuevamente el lunes 17 del corriente.

—Advertimos á los interesados que el doctor E. Vargas, profesor del aula de Derecho Comercial, comenzará su clase en la entrante semana.

—El Consejo ha determinado llamar á concurso para la provision del aula de Literatura, vacante por renuncia del señor José E. Rodó, electo recientemente suplente de diputado.

—Se han aceptado las renuncias presentadas por los doctores E. Quintela y Eugenio Egger de directores de Anatomía en la Facultad de Medicina.

—Háse presentado como aspirante al concurso de Obstetricia y Ginecología; el doctor Augusto Turenne.

—Se ha presentado solicitando se le expida certificado de capacidad para optar el título de escribano público, el señor Andrés N. Cassaglia.

—Habiendo sido nombrado secretario de la Legacion Oriental en Norte América, presentó renuncia del cargo de profesor sustituto el bachiller Luis Alberto de Herrera.

Crónica policial

Sangriento suceso—Ayer tarde se desarrolló una escena de sangre en el saladero del señor Vellozo, establecido en el Cerro.

Fueron actores en el hecho el empleado Emilio Soriu que trabajaba en el escritorio del saladero, el mayordomo Osvaldo Soriano y el guarda costa Domingo Otero.

Según referencias de personas de aquel vecindario Otero y Soriano se habian dedicado desde hacia varias semanas á dar bromas pesadas á Soriu.

Este estaba cansado de soportarlas y últimamente habia comunicado á un hermano suyo que pensaba dejar el empleo para verse libre de sus bromistas compañeros, pues temia que llegara un momento en que le obligaran á hacer una barbaridad.

El momento temido por Soriu se presentó ayer, Otero y Soriano volvieron á molestarle con sus bromas.

Esto dió lugar á un fuerte cambio de palabras.

Por último, Soriu hizo ademan de sacar armas; los otros tambien.

Soriu anduvo sin embargo mas rápido; sacó su revolver é hizo dos disparos, hiriendo á Soriano y á Otero, al primero en el hombro derecho y al segundo en un brazo.

Acudieron inmediatamente varios peones del saladero y momentos despues la policía.

Soriu fué pasado mas tarde á la Jefatura, habiendo prestado antes declaracion ante el juez de instruccion doctor Piñeiro.

Los heridos fueron curados por el doctor Sanchez Ximenez y conducidos á sus domicilios.

Incendio—Anoche á las 11 y 1/2 se declaró un incendio en la Carpintería Artística de propiedad de Justino Taboada Torres, establecida Washington esquina Colon.

Concurrió enseguida el Cuerpo de Bomberos procediendo á combatir el fuego.

El edificio se halla asegurado en 4,000 pesos en la compañía Hamburgo.

Se ignora cómo se produjo el incendio.

El propietario de la carpintería no se encontraba en la casa cuando se declaró el incendio. Hasta las dos de la madrugada la policía no habia podido dar con él.

La carpintería se quemó totalmente y el edificio sufrió mucho, quedando reducidas á cenizas todas las puertas y ventanas.

Por escándalo—La Comisaría 5.ª remitió á la Jefatura á Antonio Ferrara y Eusebio Soriano, por haber promovido escándalo en el despacho de bebidas establecido Piedad y Colonia.

El señor Luengo Martinez—El propietario de la Maison Mueble establecida en la calle 25 de Mayo núm. 176 se presentó ayer á las 10 de la mañana á la comisaría 1.ª informando que le causaba extrañeza que el señor Manuel Luengo Martinez que ocupaba la pieza núm. 9 en su casa, no se hubiera levantado aun á esa hora, pues acostumbraba á madrugar.

Inmediatamente se trasladó á la referida casa el comisario de la seccion, señor de la Sota, subiendo á la azotea desde donde pudo ver por una ventana el interior del cuarto número 9 y observar que el señor Luengo se encontraba muerto.

Se dió aviso enseguida al juez de instruccion de turno doctor Piñeiro, procediéndose entonces á abrir la puerta.

El cadáver fué reconocido por el médico forense doctor Grolero y llevado á casa de la familia, Cerro 86.

El señor Luengo era rentista, oriental, de unos 30 años de edad.

Vialidad en Minas

El dia 4 del corriente el ministro de Fomento doctor Alfonso Pacheco, celebró en su despacho una entrevista con los diputados por Minas, doctores Alfredo Vidal y Fuentes y Oriol Solé y Rodriguez, acerca de la forma cómo se podría apresurar la reparacion de un mal paso en el bañado de Otermin, punto de mucho tránsito.

Despues de la entrevista el doctor Pacheco dirigió una nota en el sentido indicado á la Junta Económico-Administrativa de Minas, que esta ha contestado ahora, manifestando que ha allegado el concurso del vecindario y del Ferrocarril Central para poder efectuar las composturas, pues tambien considera que se trata de una mejora que será muy útil á la vialidad departamental.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «LA PLATA»)

FECHAS HASTA EL 22 DE FEBRERO

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Suspension de garantías constitucionales

EN EL CONGRESO

Los diarios de España vienen rebosantes de informaciones sumamente difusas y, en gran parte contradictorias, debido á la censura, acerca de los graves sucesos de Barcelona.

En la imposibilidad de resumir, en el corto espacio de que disponemos, ese considerable fárrago de material, preferimos publicar la crónica de la sesion del Congreso en la cual se sancionó la suspension de las garantías constitucionales.

Héla aquí:

Se pone á discusion el dictámen de la Comision sobre el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Lerroux empieza protestando de la medida, que considera injustificada, pues lo ocurrido en Barcelona es una agravacion de la enfermedad reinante.

Hace la historia de la huelga de los obreros de las artes metalúrgicas, deduciendo que los patrones, ó mejor dicho, la burguesía catalana, es la mas explotadora del mundo.

Analiza la fórmula de transaccion propuesta por los obreros metalúrgicos, que era de verdadera concordia, y no fué aceptada, por la intransigencia de los patrones.

Consigna que un taller de Barcelona que realiza obras para el Estado ha tenido principal papel en la huelga, rompiendo la solidaridad entre los obreros metalúrgicos.

... jornada de ocho horas.

Manifiesta que la solidaridad es la única arma que tienen los obreros para la lucha, y que despues de haber llamado á todas las puertas los trabajadores se desesperaron, pero no cometieron desmanes que justificasen la actitud agresiva de la fuerza pública.

Dice que la huelga general ha surgido porque se ha obligado á los obreros á tener que ejercer la coaccion moral.

Consigna que lo ocurrido estaba previsto, y que éste y todos los Gobiernos son culpables del abandono del problema obrero.

Pregunta qué más correccion puede pedirse á los huelguistas de Barcelona.

No podian—añade—declararse en huelga como un ejército disciplinado. Si hubieran querido causar mayores males, tiempo han tenido de armarse; y, entonces, ¿qué serian las fuerzas militares que hay en Barcelona contra 80 ó 100 mil obreros desesperados?

En Marsella ocurrió una huelga armada gravísima, y el gobierno francés no suspendió las garantías constitucionales.

Ya está declarado el estado de guerra. ¿Qué más se quiere? ¿Es que con la suspension de garantías va á reanudarse la época de triste recuerdo y de vergüenzas pasadas, para desterrar á obreros inocentes? ¿Es que la suspension se espera como arma de la burguesía para funestas venganzas?

Los partidos liberales nada hacen por llevar á la legislacion algo que detenga esa emancipacion social que se acerca para redimir á los humildes.

El partido conservador trajo varias leyes sociales. El liberal no ha hecho nada, aunque ha podido emplear en ello mucho tiempo del que estamos perdiendo.

Hay que acometer reformas sociales, pues en el terreno político se ha hecho bastante, pero en el social nada.

¿De qué sirve que la ley conceda al obrero el derecho de votar, si no hay nada que le ampare contra el patrono que le amenaza si no le obedece?

Y esto que digo del sufragio universal puede decirse lo mismo respecto al Jurado.

En el órden económico todas las leyes favorecen á la clase privilegiada y van en contra de los obreros.

¡Se habla de la coaccion de los obreros! «¿De quién has heredado tu capital? De mi padre ¿Y tu padre? De mi abuelo. ¿Y tu abuelo? De mis antecesores. Y tus antecesores lo habian robado.» (Rumores.)

Los habian robado, detentando el trabajo.

Pues qué, ¿cuando los patrones se enriquecen no arrojan á los obreros á la calle, dejándolos sin pan? ¿Esto no es coaccion? Y el patrono que se asocia con los de su clase, ¿no ejerce tambien coaccion?

Todavia no se ha exigido responsabilidad moral á los patronos, y menos se ha encarcelado á ninguno, como se hace con los obreros.

Ni la consideracion de los tristes consecuencias que iba á tener su actitud ha obligado á los patronos de Barcelona. Ellos dejaban de usufructuar una hora de trabajo; los obreros perdian su pan.

En este caso, la tiranía y la explotacion de uno de los talleres de Barcelona ha sido causa de que se vertiera en las calles sangre del pueblo: no ciertamente de los patronos, causantes de la huelga.

La inmensa mayoría de esos patronos pertenece al llamado partido catalanista.

Son los que no dieron su dinero para la guerra, sinó el que arrancaron á sus obreros; son los que huyeron valientemente cuando se anunció que vendría la escuadra americana. Los catalanistas ofrecieron á los obreros dinero y explicaciones en catalan, y aquellos trabajadores, única garantía de la nacionalidad en Cataluña, se negaron á aceptar la proposicion de los representantes del catalanismo.

No merecen aquellos honradísimos hijos del trabajo que los acuchillen las fuerzas públicas, mientras no se exige á los patronos ni la responsabilidad moral de los sucesos.

Aquí se detuvo y encarceló á un obrero por una frase que iba á pronunciar, y en Barcelona un sacerdote predicó.....

El señor presidente: Eso se ha negado.

El señor Lerroux: Por una carta del interesado, lo cual no puede concluir la cuestion.

No estimo bastante el testimonio del interesado ante el de muchos periódicos que han dicho lo contrario.

Al obrero se le ata y se le lleva á la cárcel por la anunciacion de una idea, y en cambio á ese sacerdote, ministro de Carlos VII se le deja en libertad.

Y conste que yo creo que á la cárcel no debe ir nadie. Si esos desgraciados se hubieran educado donde ustedes, señores diputados, no hubieran delinquido.

Son necesarios sanatorios y escuelas, y sobran las cárceles.

No me parece que por este camino se restablece en Barcelona la paz moral. Quizás, sí, con el ejército restableceréis la paz material: pero no abusad del ejército compuesto de hijos del trabajo, para que no llegue el dia en que las tropas se convenzan de que no deben disparar sus fusiles contra los obreros.

No me parece que es éste el mejor medio de preparar cierto acontecimiento; encendiendo la guerra social y llenando las calles de sangre. Me parece que así, en vez de preparar albricias, preparáis funerales.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al señor Lerroux.

Manifiesta que lo ocurrido en Barcelona reconoce causas hondas que afectan á todos los países, y que en las presentes circunstancias su deber es mantener el órden.

Dice que el estado de guerra fué declarado por la gravedad de los sucesos, y que la situacion de Barcelona exige la medida extraordinaria de suspender las garantías constitucionales.

Añade que el gobierno no ha empleado hasta ahora medidas radicales, porque reconoce la gravedad de la situacion.

Expone que el gobierno ha mantenido el derecho de todos en la huelga, con entera imparcialidad.

Protesta de las doctrinas expuestas por el señor Lerroux y del momento en que las ha proclamado, pues las circunstancias no son las más á propósito.

Sostiene que la excitacion del ejército no será oida, pues continuará siendo garantía del órden.

El Sr. Lerroux rectifica, manifestando que hubiera sido una gloria para el ministro de la Gobernacion, en vez de apelar á medidas extremas, tomar el tren, como hizo otro (alude al señor Dato), para enterarse de la verdad de todo.

Consigna que si el ejército se va á dedicar á reprimir estos desórdenes hay que licenciar á la guardia civil.

Además, llegará el dia en que se concluya el fratricidio, pues los soldados son hijos del pueblo y hermanos de los obreros.

El señor presidente: Ese es el modo de encender la guerra civil.

El señor ministro de la Gobernación dice que todos los dias (durante cuarenta y siete) ha tenido noticia del estado de la huelga de obreros metalúrgicos.

Expone que hubo prevision. A las siete de la mañana estalló la huelga general; á las diez se declaró el estado de guerra.

El señor Urla: Si ataqué al sacerdote á que se refirió el señor Lerroux, fué haciéndome eco del suelto de un periódico.

El sacerdote me escribió, y con una sinceridad en la que no hay lugar á duda, me rogó que desmintiera la noticia. Me limité á leer la carta, entendiendo que si el sacerdote hubiera sido un fanático no estaba interesado en rectificar.

El señor Lerroux dice que él tiene otras noticias que le merecen entero crédito.

El señor Castellano consume el segundo turno en contra del dictámen, acusando al Gobierno de imprevision, pues nada ha hecho para evitar lo ocurrido en Barcelona.

Aplaza para otro momento ocuparse de las responsabilidades del Gobierno, muy grandes en lo que á la huelga se refiere.

El señor ministro de la gobernacion dice que las autoridades estaban advertidas de la huelga, y que en ocasion oportuna justificará su conducta.

Afirma que el gobierno no ha de hacer mal uso del proyecto de suspension de garantías: que lo utilizará únicamente para restablecer el órden.

El señor Azcárate consume el tercer turno en contra del dictámen.

Manifiesta que, bajo el aspecto social y jurídico, estamos ante un problema nuevo: ver qué se intenta en nuestro país una huelga general, y que se pide la suspension de garantías para un caso en el que no pensó el legislador.

Dice que se viene abusando de la medida, y que utilizando siempre la fuerza van á creer las clases menos educadas que el derecho está ahí mismo.

En el proyecto—añade—el gobierno afirma que hace semanas reina en Barcelona un malestar que puede afectar...luego no ha afectado.

¿Es discreto, es legítimo emplear la suspension de garantías para matar una huelga?

La legislacion no autoriza suspension de garantías sino para el caso de sublevacion ó rebelion. Nada de esto sucede en Barcelona.

Muertos y heridos entre los obreros, hay muchos; ninguno en la fuerza pública.

El capitan general ha llamado á los patronos de la industria metalúrgica... ¿Esto es rebelion, ni sedicion?

Es injusto, inconveniente y antipolítico suspender las garantías para ahogar una huelga.

España es una triste excepcion en Europa. Aquí no hay las leyes obreras que existen hasta la Comision de Reformas sociales. La Comision ha enviado á los gobiernos proyectos y proyectos, incluso el del descanso dominical, y exceptos los que trajo el señor Dato, todos han muerto.

Los Consumos; la corrupcion del sufragio; el servicio militar redimible; el trabajo que costó al señor Villaverde sacar el impuesto sobre la renta, tan combatido en el Senado, son acicate para el proletariado.

Sin órden moral y legal no puede haber órden material.

Los gobernadores cobran del juego y de la prostitucion. ¿Cómo va á restablecerse el órden moral?

Por intereses bastardos y locales se tolera la indisciplina, y cuando quereis hablais de legalidad y respeto á la ley.

Yo reclamo al gobierno calma, como la reclaman los veteranos en lo recio del combate. Y la calma y la justicia son necesarias en esta lucha social; calma, justicia y gracia al débil.

Por estas razones, la minoría republicana no puede votar el proyecto.

El señor Suarez Inclan contesta brevemente, en nombre de la Comision, diciendo que es necesario á todo trance atajar el mal radicalmente en Barcelona, suspendiendo las garantías.

Añade que al partido liberal no puede motejársele de tener olvidados á los obreros, pues se ha preocupado siempre, y con interés, de ellos.

El señor ministro de la Gobernacion pronuncia algunas palabras en apoyo de lo dicho por el señor Suarez Inclán, y afirmando que es de todo punto necesario garantizar el órden público en Barcelona.

En votacion ordinaria se aprueba el artículo 1.° del proyecto.

Se pone á discusion el artículo 2.°.

El señor Maura: El asunto que discutimos lo creo tan importante, que no puedo guardar silencio.

Creo que la causa de lo ocurrido tiene por origen las deficientes relaciones entre gobernantes y gobernados, lo cual hace que el gobierno carezca de fuerza moral para actuar de mediador entre el capital y el trabajo.

Los medios extraordinarios que se piden á las Córtes demuestran la torpeza de los Gobiernos, que se ven obligados á barrenar la Constitución para poder vivir.

El Gobierno no puede gobernar de otro modo. Nosotros votaremos esos medios, pero haciendo constar que carecemos de libertad para hacer otra cosa.

El señor presidente del Consejo: Lo ocurrido en Barcelona está ocurriendo en muchos puntos del extranjero.

¿Se va á decir por eso que no hay Gobierno? Eso solo se le ocurre al señor Maura. (Risas.) Estamos atravesando circunstancias difíciles, como las atraviesan otros países, donde se hace responsables á los Gobiernos. (Muy bien, en la mayoría).

Aquí se ve solo lo que los Gobiernos no pueden evitar, pero no se ve lo que han evitado.

Desde que el partido liberal vino al Poder han surgido mas de 600 huelgas, y 170 muy importantes. Casi todas han terminado mediante un trabajo obscuro que nadie ve ni agradece. (Bien, en la mayoría).

No crea el señor Maura que hoy está Barcelona ni España peor que cuando vino al Poder el partido liberal.—Rumores en las oposiciones.)

¡Bueno estaría este país si viviera tres dias sin gobierno!—(Grandes risas.)

Siento que el señor Maura no esté á nuestro lado, y esperaba que el transcurso del tiempo acortaría las distancias; pero las exageraciones del señor Maura lo han impedido.

Yo espero que despues de lo ocurrido en Barcelona me diga el señor Maura cuáles son las circunstancias excepcionales á que la Constitucion se refiere para suspender las garantías.

Ahora que la Cámara diga si deben ó no acordarse los medios de gobierno que se solicitan. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Maura: Entrego á la consideracion del Congreso si la autoridad moral del Gobierno ha sido en Barcelona lo robusta que demandaban las circunstancias.

En cuanto al cariño que dice profesarme el señor Sagasta, puedo decirle que no le vi en las últimas elecciones. (Grandes risas).

El señor Sagasta: Creo que demostré cariño al señor Maura durante el período electoral.

El señor Maura: No debe ser muy grave lo de Barcelona cuando el jefe del Gobierno está de tan buen humor.

El señor Sagasta: El Gobierno ha procedido con la prevision y tacto debidos.

El señor Azcárate: en Barcelona no ha habido nada que justifique los medios que el Gobierno pide.

El señor Sagasta: En Trieste, por análogos motivos, van registrados 15 muertos, y en Barcelona apenas llegan á tres. (Risas).

Para no llegar á aquellos extremos es para lo que pedimos los medios extraordinarios. Si no hubiéramos procedido con energía, sé que se hubiera dicho que no habia gobierno. Pero lo hay, y estoy dispuesto á que lo siga habiendo. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Romero Robledo: Me hago cargo de los ataques dirigidos por el señor Lerroux al capital, al cual defiendo por estimarlo respetable y digno de toda consideracion.

Entiendo, ante todo, que en Barcelona no se ventila ahora ninguna cuestion social, sino que solo existe una cuestion de órden público.

La ley de suspension de garantías es una ley de prevencion. Hace un mes, esta ley hubiera servido para algo; hoy solo servirá para agravar la situacion.

Ha dicho el ministro de la Gobernacion que hace cuarenta y siete dias que existía la huelga en Barcelona, y yo digo que en eso está precisamente la imprevision del gobierno.

Desde el banco azul se nos dice que el gobierno ha resuelto obscura y anónimamente casi todas las huelgas, y yo solo tengo que recordar lo ocurrido en La Coruña, en Cádiz, en San Fernando y otros puntos donde ha habido saqueos y se ha derramado la sangre.

Yo opino que debemos todos poner nuestras inteligencias al servicio de estos problemas y resolverlos para siempre.

El señor Sagasta en vez de procurar tapar las grietas de su partido, debiera pensar seriamente en las cuestiones sociales.

¡Quiera Dios que en los últimos años de su vida no vea el señor Sagasta repetirse algo que yo no quisiera recordarle por no turbar su habitual buen humor!

Yo, haciendo alarde de mi generosidad, votaré esa ley, aunque sea un voto de confianza para el Gobierno, y este Gobierno no me inspira confianza.

Y ahora pido al Todopoderoso amparo para la Regencia, amparo para el país.

El señor Nocedal: Ya sacó S. S. el Cristo.

El señor Romero Robledo: Algo hay de eso.

El señor ministro de la Gobernacion contesta brevemente al señor Romero Robledo.

El señor Silvela interviene en el debate, ratificando en primer término cuanto en la sesion anterior expuso el señor Dato en representacion de la minoría conservadora, ó sea que la misma prestaria todo su apoyo al gobierno en el proyecto de ley que se discutía.

Recogiendo algunas manifestaciones de los señores Sagasta y Azcárate, entiende como éste, que si esta suspensión de garantías constitucionales se pidiera pura y sencillamente para dominar un conflicto entre el capital y el trabajo, sería gravísima su concesion, y él mismo, ante las dificultades del asunto, pesaría mucho el voto que iba á dar.

«Yo tengo—añade—una confianza grande en que estas cuestiones entre el capital y el trabajo se resuelven manteniendo el derecho y la libertad de todos dentro de la legalidad existente; y en último caso, basta para reprimir los desmanes en la vía pública el estado de guerra.

«Yo no soy de los que se alarman con exceso de los conflictos que esos problemas llevan consigo. El siglo á cuyo nacimiento asistimos tiene indudablemente la mision de resolver esas cuestiones, harto mas difíciles que lo eran en el siglo pasado las cuestiones políticas y todo indica, en medio de las grandes dificultades que llevan consigo resoluciones siempre dolorosas, porque toda transformacion en la vida de la humanidad, toda resolucion de una cuestion social y política se hace en las colectividades en medio del dolor, y muchas veces en medio de la sangre y de las lágrimas; todo parece indicar que estas grandes cuestiones entre el capital y el trabajo han de ser menos sangrientas y menos violentas que lo fueron las cuestiones políticas en los comienzos del siglo XIX y en siglo XIX mismo.

»Yo tengo fé grandísima en la armonía de los intereses, yo tengo fé profunda en el buen sentido de la clase obrera, y muy singularmente de la clase obrera española, pero desgraciadamente, al lado de las verdaderas cuestiones sociales, como hoy acontece en Barcelona, se presentan siempre elementos políticos ansiosos de buscar en el rio revuelto aquello que el porvenir popular nos habia enseñado hace mucho tiempo á todos, elementos de esos que buscan en la huelga medios de producir cuestiones de orden público que el país rechaza ya cuando solo se presentan ante su imaginacion los problemas políticos; y la actitud de esos elementos puede exigir y puede demandar la aplicacion de la suspension de garantías que el Gobierno ha reclamado. Yo, en ese particular, es en el que tengo que hacer la reserva que hizo muy oportunamente el señor Dato sobre las responsabilidades del Gobierno.

«No he de incurrir en la vulgaridad, y mucho menos habiendo pasado tantas veces y en circunstancias bien difíciles por ese Banco, de atribuir á éste ni á ningun Gobierno las desgracias ni las dificultades del órden público, que la mejor voluntad no siempre puede dominar, ... pero en cada caso particular hay derecho á examinar cuál es la conducta que el Gobierno ha seguido en aquel momento y qué clases de responsabilidades tiene, sino por no haber evitado el conflicto, al menos por haberlo envenenado y agravado con su conducta. En particular en la ciudad de Barcelona tiene el Gobierno gravísimas responsabilidades sobre sí; porque, desengáñese el señor Sagasta, la opinion y la conciencia públicas pesan y pesarán grandemente sobre S. S., tanto en lo que se refiere á la atencion que ha prestado sobre las autoridades que allí han estado, como en la ingerencia que á elementos políticos determinados ha dado con imprudencia y temeridad, cuyos frutos estais recogiendo ahora, queriendo curar una enfermedad grave con la inoculacion de otra enfermedad todavía peor. (Muy bien, en la minoría conservadora.)

«Pero no es este el momento de discutirlo, ni es tampoco el instante de que recordemos aquí cómo estaba la ciudad de Barcelona cuando nosotros dejamos el gobierno, qué condiciones de órden público habia allí y en todo el reino. Fuera de las calles de Madrid, cuyas condiciones de órden público tantas veces hemos debatido aquí, fuera de estas calles de la capital, y aun de sus centros y grandes vías adyacentes, el órden público estaba asegurado. Pero, repito, que no es este el momento de tratar ese asunto.»

Prosigue consignando su extrañeza, y aun su alarma, cuando, creyendo, como todo el mundo, que habia en el ánimo del Gobierno algun principio de enmienda, algo que reclamara y provocara en la pública opinion indulgencia para los pecados pasados y esperanza de mejor conducta en lo porvenir, haya dicho el señor Sagasta que hay un Gobierno vigoroso y fuerte, y qué sería del país si durante algunos dias no se gobernara.

«Si es que S. S. cree—dice—que lo que está haciendo ese Gobierno desde algun tiempo á esta parte es gobernar, si S. S. se mantiene impenitente en un error tan grave, verdaderamente se cierra el corazon á la esperanza.»

Termina invitando al señor Sagasta á que entre en relacion íntima con su conciencia, á que reclame la consulta y la opinion de algunos de sus queridos amigos, que á veces le prestan el cariñoso concurso y la amistosa funcion de prepararle su pensamiento y sus proyectos, para que de una manera fácil pueda, desde luego, y sin gran trabajo personal, aceptarlos, y se convencerá de que algo muy profundo hay que modificar en la conducta del Gobierno, si se quieren remediar los males que todos lamentan y si se quiere obtener del proyecto de ley los frutos que todos esperan.

El señor presidente del Consejo de Ministros contesta que agradece al señor Silvela el apoyo que le ofrece, é insiste en comparar la situacion del país cuando ocupaba el poder el partido conservador y en la actualidad.

«En fin—añade,—nosotros no hemos de ser aquí eternos, y por lo visto hay muchos que lo desean. (El señor Romero Robledo: En punto á deseos, es difícil calcular quién tendrá más). Yo creo que S S no, porque á S. S. no le importa que seamos ó no eternos. En fin, aquí vendrán otros á reemplazarnos, y ya veremos si los que nos sustituyan preven más, previenen más huelgas, dirigen mejor, y, por último, las disuelven como las hemos disuelto hasta aquí en su mayor parte. Ya lo veremos, y para entonces emplazo á todos los señores diputados y emplazo al país.»

El señor Azcárate hace constar el voto en contra de la minoría republicana, con lo cual renuncia á pedir votacion nominal.

Leido el art. 2.° se aprueba, así como definitivamente el proyecto, que se remite al Senado.

Cecil Rhodes y Castodio de Mello

Un telegrama de nuestro corresponsal en Buenos Aires, da la noticia del fallecimiento de Cecil Rhodes ocurrido ayer en Capetown, después de prolongada agonía.

Era Rhodes el rey de las minas del Rand y uno de los principales factores de la guerra que devasta actualmente el suelo de Sud África.

Rhodes fué indudablemente un poderoso cerebro, puesto al servicio de su patria, que desplegaba colosales recursos de influencia en las esferas oficiales de Inglaterra y disponía de ingentes millones para realizar sus planes.

Tambien el telégrafo trasmitió anoche la noticia del fallecimiento del almirante de la escuadra brasilera señor Custodio deMello.

Su actuacion reciente, puede decirse, en los graves sucesos que conmovieron á la vecina provincia de Rio Grande en la revolucion en que tambien tomó parte otro marino distinguido, Saldanha da Gama, nos releva de consignar sus datos biográficos

Se recordará que durante el desarrollo de aquella famosa campaña el señor Custodio de Mello, estuvo en el Plata y que en dicha estadía conquistó el aprecio de cuantas personas tuvieron el placer de tratarle.

Su fallecimiento ha causado gran impresion en la capital fluminense.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 15—El capitan Dufourg asumirá el mando de la fragata Sarmiento el lunes.

La intendencia de marina hará el aprovisionamiento de víveres y carbon en toda la semana.

—*El Diario* anuncia cambios ministeriales que se realizarán muy pronto; el señor Gonzalez irá á Colombia como ministro.

—El gobernador de la provincia de Santa Fé llegó para firmar con el gerente del Banco Español un convenio empréstito por 500.000 $ para las semillas que serán distribuidas á los colonos.

—Llegaron procedentes de Chile el doctor Aguirre y la señorita Irene Riesco hermana del presidente de Chile.

—El presidente Roca no asistirá hoy á su despacho.

Buenos Aires, 15—*El Tiempo* asegura que es inexacto que el gobierno piense emitir títulos para convertir las cédulas provinciales. Dice que es una invencion de pescadores del rio revuelto que juegan con el crédito del pais.

—Se dictó un decreto prohibiendo á los particulares el uso del escudo nacional.

—Se telegrafió, dice *El tiempo*, al capitan de navío Domecq García, quien vigila la construccion de los acorazados Moreno y Rivadavia, dándole indicaciones de importancia respecto á las obras.

—El doctor Alberto Rodriguez Larreta es candidato á jefe del gabinete privado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Se concedió el relevo del mando de la zona militar del norte y litoral á los generales Campo y Capdevila.

Buenos Aires, 15—En el sorteo verificado hoy de la lotería nacional salieron premiados los siguientes números: 14.424 con $ 40.000, 14.35? y 10.413 con $ 2,?00.

—El capitan de fragata Rojas Torres ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Sarmiento y el teniente de navío Gonzalez Fernandez tercer comandante del mismo barco.

—Las autoridades sanitarias solicitaron del ministro del interior que declare puerto sucio al del Paraguay en vista del desarrollo de la peste bubónica allí. Se le impondrán á las procedencias de ese puerto 5 dias de cuarentena.

—Se desmiente el nombramiento del doctor Guastavino como ministro argentino en la Asuncion. Se le nombrará miembro de la suprema corte en reemplazo del doctor Bazan que será jubilado.

—Mañana á las 4.30 se descubrirá el monumento levantado en Palermo á la memoria del extinto ciudadano Eduardo Costa.

—Se ha nombrado decano de la facultad de derecho en reemplazo del doctor Ovaria al doctor José Montes de Oca.

—La policía toma precauciones necesarias por haber recibido denuncias de que los oficiales peluqueros asaltarán mañana á las peluquerías disidentes con los horarios por ellos propuestos.

Brasil

Custodio de Mello moribundo—Proyecto de código civil

Rio de Janeiro, 15—El almirante Custodio José de Mello ha sido atacado por una hemorragia cerebral que se ha complicado con la pérdida del habla (afasia) y una parálisis del lado derecho del cuerpo. El almirante está moribundo.

—La discusion sobre el Código Civil, cuyo proyecto fué remitido á la Cámara por el Poder Ejecutivo, promete ser muy animada á causa de los diferentes problemas sociales que esperan una solucion en las disposiciones del mencionado cuerpo de legislacion.

Los mejores oradores de la Cámara tomarán parte en el debate tratando de hacer aceptar las disposiciones jurídicas mas modernas en todo lo que se refiere á la legislacion de las personas, hechos, contratos y sucesiones.

Guerra en Sud-Africa

TEMORES POR LA COLUMNA GREENFELL

La mision de Wolseley

Londres, 15—Corre con insistencia el rumor desde esta mañana que el general británico Greenfell que tiene el mando de una columna de 1300 hombres y que debía reunirse con el general Methuen, ha caido en una emboscada preparada por los boers.

Aunque esta noticia no haya sido confirmada por el War Office, reina entre el público gran ansiedad.

Londres, 15—Con motivo de la salida de lord Wolseley para Sud-Africa se recuerda que *The Daily Chronicle* anunció el 12 del corriente que el general Kitchener se pondría al frente de una numerosa fuerza de caballería y saldría en persecucion del general Dewet.

Es probable pues que el general Wolseley asuma el mando supremo de las fuerzas en campaña mientras Kitchener realice el proyecto anunciado.

Paris, 15—Telegramas particulares enviados á *Le Matin* aseguran que la partida de lord Wolseley obedece á negociaciones de paz en Sud Africa. El enviado llevaría instrucciones al general Kitchener á fin de ofrecer á los boers la más amplia autonomía; una especie de organizacion casi independiente.

El corresponsal del diario frances garante el hecho, y dice que Inglaterra no lo revela por temor de que se divulgue.

Londres, 15—Ha salido para Southampton á tomar el vapor que lo conducirá á Sud Africa el mariscal Wolseley. Parte de su familia le ha despedido. Otras personas acompañaban á lady Methuen y uno de sus hijos que va tambien á Sud Africa á asistir á lord Methuen, y á los hermanos de Cecil Rhodes, que se dirigen á Capetown con motivo de la grave enfermedad de éste. Lord Wolseley conferenció antes de salir con el primer ministro lord Salisbury y con el ministro de la Guerra, general Brodrick, respecto á la mision reservada que es objeto de su viaje.

Paris, 15—*Le Figaro* admira la actitud que asume la Gran Bretaña en los reveses que sufre en Sud Africa.

Paris, 15—*L'Intransigent*, diario que defiende los intereses boers, en su editorial de hoy ocupándose de la guerra de Sud Africa, se burla de lord Kitchener que hace algun tiempo manifestó la intencion de volver á pasar algun tiempo en Inglaterra en el mes de Abril, fecha en que decia que la guerra en Sud Africa estaría terminada.

Norte-América

Empréstito para Chile

Nueva York, 15—El empréstito que Chile tramitaba por intermedio del banquero Pierpont Morgan ha quedado ya formalizado por un total que se cree asciende á 12.000.000 pesos oro americano.

Momentos hubo en que casi fracasan las negociaciones debido á que si bien el gobierno chileno aceptaba las condiciones de intereses y amortizaciones exigidos, pretendía en cambio disminuir las garantías que en un principio se habian estipulado como condicion prévia, «sine qua non» del préstamo.

Esas garantías consistian en la afectacion de las salitreras chilenas que segun el gobierno y los informes técnicos producirán todavía salitre para un siglo más.

Chile accedió á suscribir tambien esa cláusula, de manera que el empréstito es desde hoy un hecho consumado.

Inglaterra

El viaje del rey á Francia

Londres, 15—A pesar de todos los rumores circulados sobre el desistimiento de la visita del rey Eduardo VII á Francia en la ciudad de Cannes, se asegura en los círculos bien informados que su majestad hará su anunciado viaje á fines del presente mes.

España

Preocupaciones por la cuestion monacal

Madrid, 15—Preocupa la cuestion monacal. Los frailes obedeciendo á las órdenes del Vaticano, niéganse á obedecer el decreto cuyo plazo vence el jueves 20. Si el nuevo gobierno deroga el decreto, los republicanos promoverán ruidosas manifestaciones contra los conventos. En caso contrario, los carlistas fomentarán la agitacion religiosa.

La crisis—Difícil solución

Madrid, 15—Continúa preocupada la opinion con la solucion que tendrá la crisis ministerial.

Los conservadores se niegan á compartir el gobierno con los liberales y formar un ministerio mixto, como es el deseo de la reina regente.

La gran mayoría de los hombres citados por la reina para conferenciar sobre la situacion, opinan que un ministerio mixto carecería de vida y de cohesion.

La prensa sostiene unánimemente la misma idea recogida de labios de los principales políticos.

Italia

Prolongado desmayo de Leon XIII

Roma, 15—Su Santidad Leon XIII que durante estos últimos dias ha tenido que soportar las inevitables fatigas que le impidieron las repetidas audiencias y recepciones oficiales, originadas por las fiestas del jubileo pontificio, sufrió esta mañana un prolongado desmayo que alarmó á sus familiares, el doctor Lapponi acudió al momento y logró con sus cuidados reanimar al pontífice, que despues de algunos momentos de descanso recobró sus fuerzas.

Roma, 15—El doctor Lapponi médico privado de S. S. Leon XIII ha declarado á última hora que el Santo Padre se halla ya muy mejorado del síncope que sufrió esta tarde y que tanto alarmó á los miembros del Vaticano.

El señor Trinchera en la agonía

Roma, 15—Telegrafian de Nápoles que el señor Giovanni Trinchera, hermano del senador Francisco Trinchera que intentó suicidarse anteayer á causa de habérsele acusado de peculado, se encuentra moribundo en el hospital donde se asiste.

Mando de una escuadra

Roma, 15—Se ha resuelto que la escuadra que irá á asistir á las fiestas de la coronacion del rey Eduardo esté bajo las órdenes del duque de Génova.

Bélgica

Desmanes de los rebeldes chinos

Bruselas, 15—Un telegrama de Londres anuncia que los rebeldes chinos que recorren la provincia de Kwang-Si asaltando propiedades, incendiaron una mision belga y asesinaron á un anciano misionero que no pudo huir con sus [...] zaron atrozmente al misionero.

Francia

Conferencia del cónsul oriental doctor Ciganda

Paris, 15—El cónsul de la República Oriental del Uruguay doctor Evaristo G. Ciganda dará el 19 del corriente una conferencia en los salones de la Sorbonne sobre la actualidad de su pais. La conferencia debió tener lugar antes habiéndose postergado á causa de un grave accidente de que fué víctima la señora de Ciganda, afortunadamente restablecida ya.

La conferencia tiende á presentar á la República Oriental tal como hoy figura entre los paises de Sud América, perfilándola con sus caracteres determinantes.

Los submarinos juzgados por Lockroy

Paris, 15—El diario *Le Matin* en su edicion de hoy sábado publica un artículo sobre los submarinos del ex-ministro de marina M. Lockroy en el que declara el ex-ministro que los submarinos son instrumentos temibles tanto para el ataque como para la defensa, pero que todavía son necesarias algunas modificaciones.

Los submarinos eléctricos, dice Lockroy son buenos solamente para la defensa de las costas y los sumergibles para operar en alta mar.

Entre esgrimistas italianos y franceses

Paris, 15—El caballero Pini provocó al esgrimista frances M. Kirchoffer á un match de dos asaltos á florete. El maestro italiano ha dirigido este desafío al campeon de la escuela francesa para resarcirse de la derrota que sufrió junto con sus colegas Tagliapietra y Galanti en el torneo de esgrima celebrado en Londres.

El señor Kirchoffer aceptó.

Dícese que ese torneo revestirá gran interés, pues ambos profesores son los verdaderos representantes de las escuelas de esgrima en pugna.

Estudios de la tuberculosis

Paris, 17—El doctor Grillo, miembro de la sanidad griega que fué comisionado para estudiar los principales sanatorios europeos, comunica que prosigue con éxito sus estudios sobre la tuberculosis y que con los datos que tiene en su poder podrá instalarse en Atenas un sanatorium para tuberculosos que reuna condiciones insuperables para dichos enfermos.

Un estadista dice que en Atenas la tuberculosis hace 27 por ciento de víctimas.

Servicio particular de «El Siglo»

La crisis ministerial en España

Madrid, 15—La reina regente ha encargado al señor Práxedes Mateo Sagasta de reconstituir el gabinete de ministros.

Madrid, 15—El señor Práxedes Sagasta, encargado por la reina regente María Cristina, de la reconstitucion del gabinete, ha ofrecido esta tarde las diferentes carteras á los diputados señores Moret, Armijo, Canalejas, Melquiades Alvarez.

Este último es republicano, y ha contestado al señor Sagasta, que antes de aceptar definitivamente el ofrecimiento que le hacía, necesitaba consultar al respecto con sus colegas.

Se espera, sin embargo, que el señor Sagasta llevará á buen término la mision que le ha sido confiada por la reina y que mañana á la tarde quedará constituido el gabinete.

Madrid, 15—El señor Sagasta conferenció con los señores Canalejas, Moret, Weyler, Alba y Villanueva.

El señor Alvarez no entrará en el gabinete, como se dice.

El nuevo ministro tendrá carácter democrático. Mañana continuarán los trabajos de formacion.

Cecil Rhodes

Capetown, 15—El estado del famoso millonario sir Cecil Rhodes es extremadamente crítico.

La guerra en Sud Africa

Londres, 15—Telegrafian de Wellington (capital de Nueva Zelandia) que esa colonia enviará un décimo contingente de tropas, compuesto de 1000 hombres, á engrosar las filas del ejército británico en el Africa del Sur.

Bruselas, 15—«Le Petit Bleu», órgano inspirado en los círculos boers, en su número de hoy sábado confirma que Delarey ha puesto en libertad al general lord Methuen y le ha encargado de una importante mision para el comandante en jefe de las fuerzas británicas lord Kitchener.

Washington, 15—La Cámara de Representantes adoptó una resolucion preguntando al secretario Mr. Hay si es cierto que rehusó conceder pasaportes para el pastor evangélico Mr. Thomas para ir á Sud Africa á llevar socorros á los boers necesitados.

Cambios

Paris, 15—El cambio se realiza aquí sobre la plaza de Londres al tipo de 25.16 1/2 francos.

Berlin, 15—El cambio sobre Paris se cotiza en esta á 20 31 marcos.

En la Cámara italiana

Roma, 15—El ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti, respondiendo en la sesion celebrada hoy en la Cámara á varias preguntas de diputados, declinó de tomar la iniciativa para proponer á las naciones europeas una intervencion comun para la cesacion de las hostilidades en Inglaterra y las repúblicas sudafricanas.

Refiriéndose luego al discurso pronunciado ayer por el vicepresidente Guiciardini, declaró el honorable Prinetti que el restablecimiento de relaciones con Francia no venia en manera alguna á perturbar la amistad tradicional existente entre Italia é Inglaterra, la que jamás habia sido mas cordial que en la actualidad.

Roma, 15—En la sesion celebrada esta tarde por la cámara de diputados, el presidente del consejo de ministros honorable José Zanardelli, expuso la accion pacificadora del gabinete que preside, negó que el proyecto de divorcio fuera una agresion de los partidos extremos, declaró que las agitaciones promovidas por el Vaticano eran dirigidas contra el estado y no contra el divorcio mismo.

Justificó luego Zanardelli la militarizacion de los empleados de los ferrocarriles: Dijo, hemos reducido los pedidos del personal de los mismos, hemos quedado, concluyó el presidente del Consejo, fieles á la libertad y asegurado la tranquilidad del pais.

Roma, 15—La cámara aprobó en su sesion de esta tarde por 250 votos contra 158 una orden del dia propuesta por el diputado señor Goris manifestando confianza en el gobierno.

Se abstuvieron de votar 45 diputados.

Huelga

Boston, 15—Volvió á producirse nuevamente una gran huelga.

Consulado aleman en Marruecos

Londres, 15—«The Morning Post» anuncia que Alemania ha instalado un consulado en Fez, donde antes tenia un vice-consulado.

El convenio de La Haya

Washington, 15—El senado ha ratificado los artículos del convenio de La Haya relativo á la guerra terrestre.

Renuncia de un embajador

Londres, 15—Circula con insistencia el rumor de que el embajador austriaco en esta ciudad conde Deyn, presentará en breve la renuncia del cargo que desempeña.

Londres, 15—Telegramas recibidos de Viena desmienten la noticia circulada hoy de la próxima dimision del embajador austriaco en ésta conde Deym.

En Colombia

Nueva York, 15—Telegrafian de Colon que el general gubernista Castro con unos 400 hombres volvió hoy á Bocas del Toro. Afirman que la batalla de Aguadulce fué encarnizadísima. Murieron en ella más de 450 revolucionarios liberales y 250 gubernistas.

El número de heridos fué enorme.

Los 400 hombres de Castro que llegaron á Bocas del Toro, vinieron en un estado bastante lastimoso.

El representante doctor Cuestas

Londres, 15—Llegó aquí la noticia de que el ministro uruguayo en Washington doctor Juan Cuestas representará á su gobierno en las fiestas de la coronacion del rey de la Gran Bretaña Eduardo VII.

De la Argentina

Buenos Aires, 15—El ministro Avellaneda conferenció con el presidente del Banco de la Nacion, acordando retirar en Europa los títulos de la deuda flotante externa y pagarlos con 5 % adicional depositado en el Banco de la Nacion.

El gobernador Freyre conferenció hoy con el ministro Avellaneda respecto del empréstito de semillas á los agricultores de Santa Fé.

Avellaneda firmó el documento de la nacion que garante el empréstito.

La operacion terminóse hoy mismo con el Banco Español.

—Hoy reunióse la comision del puerto del Rosario.

Acordó reunirse nuevamente mañana.

La comision no solicitará prórroga.

—En conferencia de hoy entre el ministro doctor Alcorta y el de Bolivia señor Castillo, tratóse de las líneas limítrofes en los dos paises, dejando la solucion definitiva para la reunion de la próxima semana.

—El presidente Roca invitó hoy á los ministros para acompañen mañana á la inauguracion del monumento á Eduardo Costa.

—La comision revisora de avalúos aprobó las partidas de armería y alhajas sin modificaciones.

La de tejidos originó reñida discusion, aprobándose.

Al tratarse de las lanas y lonetas se levantó la sesion.

—Mañana se comenzarán las construcciones del molino Bunge y Born. Costarán tres millones de francos y podrán fabricar 2500 bolsas de harina diariamente.

—Durante Febrero se ha recaudado por el impuesto de alcohol 1.159 339 pesos.

—Nótase que en la discusion de la tarifa de avalúos el ministro Avellaneda inclínase al proteccionismo.

—La legacion argentina en Rio Janeiro informa que logró conseguir concesiones á favor del tasajo argentino, pero llevado á la práctica provocó resistencia en los intereses uruguayos.

El asunto se postergó hasta la apertura del congreso.

—En Rio de Janeiro falleció el almirante Custodio de Melho.

—Desde Londres avisan que falleció en Capetown el millonario Cecil Rhodes.

Comerciales

Deuda Consolidada—Lanas—El tasajo—Cambios

Londres, 15—(á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á 52.00 por ciento.

Amberes, 15—La lana peinada del Rio de la Plata tipo B, se cotiza hoy en esta plaza, á francos 4.37 1/2 y 4.42 1/2 para los meses de Abril y Agosto respectivamente.

Rio de Janeiro, 15—El stock de tasajo en esta plaza asciende á 2:000.000 de kilos, con precios más firmes.

Rio de Janeiro, 15—El cambio comercial sobre Londres, se cotizó hoy en esta plaza á 12 1/32 los 1.000 reis y los soberanos á 20:400 reis.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 241.30.
Idem. para fin de mes, 242.70.
Cédulas G Nacionales, al contado, 79.50.
Cédulas H Nacionales, al contado, 76.70.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.00.
Consolidada Interna 1894, al contado, 82.00.
Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 51.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.25.
Banco Español, al contado, 124.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16.
» Francia, 5.02 á 5.02 1/2.
» Alemania, 4.03 1/2 á 4.09.
» Bélgica, 5.03 1/2.
Salen *Helios*, *Eolo* y *Colombia*.
Buenos Aires, 15—*Primera rueda*—El oro abrió á 241.10 y cerró á 241.30.

Mercado argentino

Buenos Aires, 15—Se ha publicado una estadística de exportacion de lanas de la presente estacion. Desde el 1.° de Octubre hasta el 28 de Febrero se han exportado 308.986 fardos mientras el año pasado no llegó á 200 000 fardos.

—La Aduana de la capital percibió desde el 1.° de Enero hasta la fecha 16:457 225 $ m/n. y 270.230 $ oro.

—Se han realizado las siguientes operaciones de fletes:

Vapor «Cranford» de 3.000 toneladas, listo en el puerto del Rosario para el de San Vicente con [...]

—Velero «Glicona» de 1.100 toneladas, listo en Colastiné ó en el Canal con órdenes y quebracho, á 18 chelines y 6 peniques.

—En esta plaza las harinas se cotizan la marca 0 de $ 1 20 á 1.25 y la marca 00 de 1.30 á 1.35

—Se vendieron 200 pipas de sebo de carnero á $ 14.75 oro.

—Hoy se vendieron 500.000 kilos de lanas, siendo los precios de la lana cruza de $ 5.70 á 6.60 y la mediana de 4.60 á 5.60.

Asociacion Jurídica

Llamamos la atencion de los miembros de nuestro foro acerca de la reunion extraordinaria que se celebrará en el local del Ateneo y de que informa el siguiente aviso:

Asociacion Jurídica—Se invita á los señores abogados para la sesion extraordinaria que se celebrará el lúnes, 17 de Marzo corriente, á las ocho y media p. m., en el Ateneo de Montevideo, para tomar en consideracion el proyecto de Reglamento formulado por la Comision Directiva.—Montevideo, Marzo 15 de 1902.—*El secretario.*

DEL MAR Y DEL RIO

Desgracia á bordo del La Plata—Comunican de la isla de Flores que de á bordo del vapor francés La Plata, cuyos pasajeros encuéntranse cumpliendo observacion sanitaria, fué bajado á tierra para dársele sepultura el cadáver del marinero Augusto Dillon, de la tripulacion del referido trasatlántico, fallecido á consecuencia de una caida desde un palo sobre la cubierta.

Capitanía de Maldonado—La comandancia de Marina ha elevado al ministerio del ramo una solicitud de la capitanía del Puerto de Maldonado pidiendo la reposicion del ayudante teniente primero Nicasio Borges, empleo que se suprimió en el presupuesto general de gastos.

Manifiesta la Comandancia que los servicios de aquel oficial son de todo punto indispensables.

[...]

[...]ta por el Consejo Nacional de Higiene á causa de haber tenido enfermos de fiebre amarilla en su viaje de Rio á nuestro puerto.

La roca Tagus—A no mediar contratiempo de importancia, la cañonera General Rivera dará término mañana á los trabajos de voladura de la roca Tague, á la entrada del puerto.

Procederáse despues á la extraccion de los pedazos del vapor Corrientes que se encuentran diseminados por aquel paraje.

Buque hablado—El capitan del vapor inglés Pacific, al recibir la visita de entrada, comunicó que á los 40° 0' de latitud S. y 61° 06 de longitud O. habló con la barca inglesa Iola procedente de Liverpool con rumbo al S. sin novedad á su bordo.

Dique Mauá—Entrará á este establecimiento, á recibir reparaciones en el casco, el vapor Solís de la flota de los hermanos Lussich.

Gastos aprobados

El gobierno ha aprobado los gastos hechos por la Junta E. Administrativa de Minas para reformas en las calles de la capital del departamento.

El monto de la suma gastada asciende á $ 4.227 87 y segun resulta de los informes expedidos, se ha dado á ese dinero conveniente y útil aplicacion.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE MARZO—Presión mm. 759.19.
Presión de lluvia mm. 756 77.
Humedad relativa 71 40.
Temperatura cent. 20 53.
Máximum crítico estival 35°0.

Montevideo, Marzo 15 de 1902.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Despejado, calmoso y moderadamente seco. Despues de haberse sostenido la humedad en valores próximos á saturacion de 1 á 7 a. m., (96/100), con precipitaciones á rocío abundante, baja notablemente al saltar el viento de E. S. E. en calma á N. Su promedio diario ha sido de 70/100. El viento sigue virando hasta cumplir una rotacion: fué N. hasta las 12 m.; W. á las 2 p. m.; S. E. á las 4 p. m. y E. N. E. desde la entrada de la noche. La nebulosidad se redujo á pocos cirros del Sur y cúmulos del N. W. 3/10, en las primeras horas de la tarde. Niebla de la ciudad 9/10 hasta las 7.30 a. m.; se disipa hácia el S. W.

PRESION—Alta y con fluctuacion diurna regular. Señala ahora mm. 760 90.

TEMPERATURA—Dia muy templado. Media 19°3. La *mínima* tuvo lugar á las 6 a. m. con 11.6 al abrigo y 8.8 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m. con 27.0 á la sombra y 35.0 al sol. Excursion: 15.5.

Los geotermómetros		
	á la superficie del suelo	16.4
	á metros 0.30 de profundidad	22.1
	» 0.60 »	22.6
	» 0.90 »	22.9
	» 1.20 »	22.9
	» 1.50 »	22.6
	Termómetro sumergido en el pozo	17.2

Nivel de la napa de agua del manantial 3 05 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 5.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5.4.

A las 9 p. m.—Noche serena y casi calmosa. Viento N. E. con 2 kilómetros. Humedad 72/100. Temperatura 19.1.

LUIS MORANDI, Director.

TELÉGRAFO NACIONAL

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo 16, para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.—Deagustini, Rodolfo Deagustini, Colon esquina Buenos Aires.—Lavalleja, Concordia núm. 82.—Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197.—Surraco y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.—Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.—Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.—Internacional, Casella y Morató, Paysandú esquina Andes.—Del Inca, Julio A. Faravelli, Cerro-Largo esquina Rio Negro.—Boisso y C.ª, 18 de Julio esquina Rio Negro.—Del Profeta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.—Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.—Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esquina Vazquez.—Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 766.—Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.—De Londres, José M. Lopez, Agraciada 232.—Brin, Arturo Brin, Sierra esquina Miguelete.—D' Urso, Oreste Rogliardo, Magallanes esquina Charrúa.—Groleró, Santiago Grolero, 18 de Julio 879 A.

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

[...]

[...]lla, compuesto de 107 metros 40 decímetros. Precio $ 112. Escribano, Alfredo Herran.

De un terreno en el Peñarol frente á la calle Núm. 3 compuesto de 550 metros. Precio pesos 347.50. Escribano Eduardo Simon.

De un solar de terreno frente á la calle Municipio entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 385 metros 98 decímetros. Precio pesos 1360.03. Escribano, José Beragnio hijo.

Enfermedades epizoóticas

[...]

[...] allí un suceso desgraciado en el *stud* del doctor Irigoyen.

Al apronta dos parejeros, corriendo en sentido opuesto, chocaron ambos con tal violencia, que uno de ellos, el afamado campeon *Júpiter*, cayó muerto de resultas del golpe.

Tambien su corredor recibió lesiones de consideracion, hallándose en estado delicado.

El caballo muerto de manera tan inesperada, estaba á punto de medir sus fuerzas con *Aguila Negra*, *Chingolo* y el *Tostado* de Boga.»

Secuestro de armas—Leemos en *La Union* de Minas:

«Hace algunos dias que el comisario de la 7.ª señor Hilario Toledo, practicó registro en casa [...]

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES DE HOY

CORREOS

Datos diversos

AVISOS

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La Paz.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 1/2 p. m. Recomendadas á las 4 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Rico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias impares menos los 31 y 4, 6, 10, 14, 16, 20, 24, 26 y 30.

Para Maldonado y San Carlos los dias 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Estacion La Lata (línea á Mercedes) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (via Colonia) por trenes rápidos en los dias juéves.

Para la línea á la Colonia lúnes, juéves y sábados. Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 50 p. m.—Recomendadas á las 4 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m. y juéves por tren diurno.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 12 m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Arabistan	británico	16	Nueva York
Orcandian	británico	16	Liverpool
Iberia	británico	16	Liverpool y escalas
Borkum	aleman	17	Bremen y escalas
Yolanda	italiano	17	Génova y esc.
Worbuff	británico	18	Liverpool y escalas
I. Prince	británico	18	Londres y escalas
Raphael	británico	19	Liverpool y escalas
Santa Fé	aleman	19	Hamburgo y escalas
Helopes	británico	20	Liverpool y escalas
J. Jover Serra	español	21	Génova y escalas
Orellana	británico	21	Valparaiso y esc.
Clyde	británico	21	Southampton y escalas
Ravenna	italiano	21	Génova y escalas
Maskelyne	británico	21	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Barbary	británico	16	Liverpool y escalas
Tijuca	aleman	16	Vigo y Cherbourg
Matapan	francés	16	Burdeos y escalas
Iberia	británico	17	Valparaiso y escalas
Miguel Gallart	español	18	Génova y escalas
Coleridge	británico	18	Nueva York
Algeria	francés	19	Marsella y escalas
Antonina	aleman	19	Barcelona y Génova
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Arabia	aleman	21	Rotterdam y Hamburgo
Orellana	británico	21	Liverpool y escalas
La Plata	francés	22	Burdeos y escalas
Centro América	italiano	26	Génova y escalas
Aachen	aleman	27	Bremen y escalas
Clyde	británico	29	Southampton y escs.
Liguria	británico	30	Valparaiso y escalas
[illegible]	francés	31	Marsella y escalas

PREVENCION

Participamos al público en general y especialmente á nuestros favorecedores que con esta fecha nos hemos presentado á la oficina de Registro de Patentes de Invenciones y Marcas de Fábricas y de Comercio, con el objeto de inscribir LA URUGUAYA, con cuya denominacion expenderemos en lo sucesivo los productos de Lechería, Mantequería, Quesería, etc. en sustitucion de «La Perla», de que hasta hoy nos habíamos servido.

Este cambio ó sustitucion de nombre, es debido al legítimo deseo por nuestra parte, de poner á cubierto de toda falsificacion, nuestros productos, en razon de que un tal señor de nombre PEDRO G. LARRALDE, se ha permitido solicitar el registro de una marca que él denomina «La Perla», aprovechando la omision en que hemos incurrido por su falta de registro, circunstancia esta, que al señor Larralde, no le era desconocida cuando solicitó ese registro por haber estado sirviéndose durante mucho tiempo de los productos que expende nuestro establecimiento (entonces «La Perla»).

[...]

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Agor Bethular, Sendoya (Martin), Beauvilliers (Marie) épouse de Marlault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Hitta, Aournague (Baptiste), veuve Iraçabal, Porta (Luigi), Jossermoz, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernatene (Dominique, Doustau (Dominique), Béhély (Pierre), Hourquebie (Jean) Gondrand (Emile), Duvignau (Jean), Zarazin (Pierre Nicolás), Masall (Joseph), Bessenay (Jean Marie), Ducret (Pierre), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste), Thomas (Jean), Mosés (Hermann, Alfred), Verdier (Bernard), Doleac (Jean Marie Matai), Ferlandy (Théodore).

OMNIBUS

Al comercio—El que suscribe, participa al comercio, que ha vendido á don Castor Portela y Lage, las existencias de su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo, con despacho de bebidas, sito en la calle Piedras, esquina á la calle Isla de Lobos [...] — Montevideo, 15 de Marzo de 1902. — *Ramon Mendez*

[...]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

De 13 lindos solares dentro de la antigua quinta de don Pancho Gomez, sita antes de llegar al puente del Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 23 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, estos terrenos que son los últimos solares en que ha sido dividida esta quinta.

Hay un solar esquina con frente al Camino Gomez y á la calle recien abierta, con una área de 817 metros 50.

Los solares con frentes á la calle abierta recientemente dentro de la quinta son 12; 6 con un área de 12 metros de frente por 27 m. de fondo; total 324 m. cada uno y 6 con 12 m. de frente formando una área de 500 m.

Por carteles se dará el croquis.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta de los compradores.

Se dará el 10 por ciento en garantía en el [...]

[...]

AVISOS JUDICIALES

[...]

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo: tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2.500 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., etc.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476.fb.23

José B. Gomensoro

Del Hotel Ibarra sito en la calle Rio Negro núm. 13 y 15, próximo á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de la acreditada casa y que consisten en: cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador, etc., 1 buena mesa de billar para castro y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladera, todos, aparatos de gas, bebidas embotelladas, licores, ropas de cama y de mesa, llaves y en casco, caja de fierro y demás objetos de este negocio.

Se oye oferta por el todo hasta el 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Miguelete números 301 á 305, frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta gran propiedad que consta:

Altos—Cinco piezas grandes con tirantería de fierro, cocina, letrina y cuarto alto.

Bajos—Cuatro piezas piso de tabla, cocina, letrina, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad. Con empedrado en la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud: 55 metros 60 en el Este y 53 metros 74 Oeste. Area 454 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos,

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate como garantía. 610-mz.12

José B. Gomensoro

De la bien situada casa calle Yaguaron núm. 97 y 99. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta casa que produce buen alquiler, situada en la Aguada entre las calles Lima y Asuncion, paraje donde siempre está alquilada por su proximidad á distintos establecimientos fabriles.

Se compone de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 13 1/4 varas de frente por 25 de fondo. Area 331 varas 25.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, quien dará 150 pesos en garantía. 618-mz.13.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sarandí núm. 90 entre Perez Castellanos y Colon. Produce 30 pesos mensuales.

EL LUNES 24 del corriente Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, que se ausenta del país.

Esta casa que tiene un terreno de 357 varas 73 con 2 patios, jardín, 7 piezas, cocina, letrina, caño maestro y adoquinado pago, gana actualmente 30 pesos, corriendo el inquilino con los gastos.

La buena situacion de esta casa y tenerse que vender de cualquier modo hace que llame la atencion de los que quieran hacer una buena compra.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador, que entregará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 619-mz.13.

José B. Gomensoro

De 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion es pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. El tranvía del Este pasa por su frente. Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno que da frente al Camino Estanzuela, á la calle Libertad y á otras dos calles.

Está próximo adonde acaba de rematarse hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberá extenderse por los señores Meratorio Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.

El día indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles, compuesto de 82 metros, 211 milímetros de frente al Este á la Calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una estension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador. Cerrito número 187. 583-mz.9

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168

Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion—Venta por ausentarse su dueño del país—Renta segura y garantida—Al mejor postor Orden terminante de vender—Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.

PLANTA BAJA—Las mismas comodidades que la plata alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador—Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 585-mz.9

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion—Al mejor postor—Buena renta—Orden terminante de vender por l que den—Espléndida posicion—Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cts.—Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirviente, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cielo raso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 581-mz.9

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde.

DE UNA TALABARTERIA

Por ausentarse su dueño del país. En la calle San José núm. 291.

El día indicado á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de todas las existencias de la Talabartería «La Estrella de Italia» por ausentarse su dueño del país, cuyo detalle es el siguiente:

Arreos de coche para 1 y 2 caballos, de varias clases, sillas de montar, cinchas, riendas, pecheras, arreos para charrets, carros y jardineras, látigos, bozales, portavaras, barrigueras, maneas, pretales, arreos usados y variedad de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO

Vidrieras, mostradores, caballetes, camas, roperos, sillas, mesas, herramientas del ramo, reloj, y una patente de la casa de $ 25. 613-mz.12

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia, Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS, 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades.** Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el area que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer órden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos.

NOTA—Para mayor comodidad del público habrán vehículos para transportar la concurrencia, desde la casa de comercio del señor don Juan Imas que dista media cuadra de la curva del Trenvía del Paso del Molino que va al Cerro y que es el punto de reunion hasta las chacras, aunque solo distan de la citada casa de comercio ocho cuadras. 485-fb.25

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Mollnari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado, vereda, caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.° de 1902

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz.2.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Importante remate de 22.136 metros 43 cents., ó sean 3 cuadras cuadradas con frente al camino de Rivera, posicion importante. Este hermoso terreno cercado todo de alambre y sembrado todo de alfalfa, linda con el cementerio del Buceo, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde, dará principio á la venta con la base de 6.000 pesos, según el edicto judicial que á continuacion publico:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 16 del entrante Marzo á las 4 de la tarde por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una fraccion de terreno con sus mejoras y alambrado que contenga, situado en el paraje denominado Buceo, en este departamento, compuesto según el plano levantado por el agrimensor Alfredo Bastos en Octubre de 1889, de una extension superficial de 22 136 metros 43 dects. cuadrados, teniendo 85 metros 90 cts. de frente al Sud sobre el camino de Rivera y 257 metros 70 cts. de fondo al Norte que por hacer esquina, son de frente al Este sobre el camino de Proplos, lindando por el Norte y Oeste con la sucesion de doña Inés Perez de Herrera, y ha sido fijada como base para la venta de la fracion descripta la suma de 6.000 $.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de venta y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Patricio Meneses.—Montevideo, Febrero 26 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 616 mz.13.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos Sobre las calles Arenal Grande, Santa María y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Gres, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Julio R. Alvarez

De la magnífica casa de altos y bajos situada en la calle del Daiman núm 215 y 217 entre Soriano y Canelones, ocupada por la escuela pública núm, 8 de segundo grado, para pago de hipoteca—Tasacion bajísima 13.000 $ produce hoy 94 $ mensuales—Ha producido $ 180—Pagos por la misma Instruccion Pública.

EL SABADO 22 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad indicada, construida expresamente para el objeto á que está destinada, consultando las leyes de solidez, higiene, luz y ventilacion necesaria.

Edificada en un área que mide doce varas de frente por cincuenta de fondo—reformada últimamente y dividida en salones tanto en la planta baja como en la alta á solicitud de la Direccion General de Instruccion Pública.

Tiene cañería de gas, de aguas corrientes hasta en la azotea, cañería de tubos ingleses desde el fondo hasta el caño maestro.

Un aljibe de cuatrocientas pipas de excelente agua.

Porcion de piezas y habitaciones de servicio.

Títulos perfectos—Escrituracion por cuenta del comprador.

La casa puede visitarse.

Por títulos y demás antecedentes, Juncal 111. 591-mz.11.

Julio R. Alvarez

De 388 hectáreas, 86 áreas y 3 centiáreas de campo en el departamento de la Colonia, sobre el arroyo de San Juan Donde nadie vende—Buenas poblaciones de azotea, alambrados y demás mejoras—Al mejor postor.

El 8 de Abril á las tres y media p. m. en las puertas del Juzgado, Rincon núm. 63, venderé el campo arriba indicado de acuerdo con el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Abril á las 3 y media de la tarde, en las puertas del Juzgado Rincon núm. 63 y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en San Juan, 2.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, compuesto de una extension superficial de 388 hectáreas, 86 áreas y 32 centiáreas, lindando por el Norte con don Hipólito Leguizamo y doña Wenceslada Leguizamo, por el Sud con el arroyo San Juan, por el este con don Antolin Quintana y por el Oeste con doña Sandalia Leguizamo de Arias. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Primitiva Basagoiti de Escalante contra don Tomas Francisco Allen por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Marzo 10 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por planos, títulos y demás antecedentes en mi escritorio Juncal 111. 598-mz.11.

José María Canto

Importante remate del terreno calle Rivera esquina á la de Salsipuedes. Posicion la más importante de la calle Rivera. Con tranvía al frente.

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde, remataré este hermoso terreno con todo lo en él edificado, conteniendo un área muy conveniente para subdividirlo en cinco solares. Mide 30 varas de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 47 de fondo que son tambien frente al Este por la calle Salsipuedes, encerrando un área superficial de 1417 varas.

Los arrimos de la pared que mira al Este, con un 1 m. 1/2 de cimientos y 4 de pared, con ladrillo y cal, están abonados. Actualmente el terreno que anuncio en venta, está ocupado con una cancha de bochas. Títulos de primer órden. Base para la venta: 6000 pesos. Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó 14c; Misiones 147. 638-mz.15.

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 17 del corriente á la una en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista frente al Kiosco de Capurro, 68 barriles vino blanco y tinto, 22 bordalesas id tinto, 11 cj sardinas en aceite, 50 id achicoria, 8 sacos yerba paraguaya; frente al depósito Aduana Nueva núm 1, L. T. J. C. 183 cajones bacalao y 100 id pasa de higo. 643-mz 15

E. Landinelli y C.a

Importante remate de la acreditada fábrica de tabacos, cigarros y cigarrillos denominada La Castellana, calle 18 de Julio 177. Por completa liquidacion y desalojo de local.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente mes, á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de dicha fábrica, consistentes en: Cigarros habanos, bahía, trabucos, damitas, regalías, de la paja, toscanos y cavurines de pura Virginia y de todo tamaño.

Varias marcas y de 20 y 10 Habanillos XXX armados y sin armar.

Tabacos: Hebra, Bahía y Flor, Manila, Caporal, Habano XXX, Despalillado, Virginia, Peluquilla 1.ª y 2.ª y grueso para pito, tabaco negro hebra, Rio Novo, Minas, Cerrito, Guanaco y Pioú, picadura 1.ª y especial.

Rapé y Yerba Santa.

1 motor de 8 caballos, 3 máquinas para picar tabaco, 1 máquina para cortar papel, 1 máquina para hacer 50.000 cigarrillos hebra y picadura, 10 máquinas para hacer cigarrillos á mano, una máquina automática para afilar cuchillas, 2 máquinas para mojar tabaco, 1 máquina para hacer paquetes de á 50 gramos tabaco, 3 ventiladores, 1 id de 4 caballos.

2 tostadores á vapor para tabacos hebra XXX.

3 tostadores á vapor y leña varios formatos, 15 prensas para cigarros hoja varios tamaños, balanzas, cernidores, secaderos, escritorio, prensa, armazones, mostrador, 200 moldes para cigarros hoja, latas y tarros para tabaco, trasmisiones, poleas y cuchillas, completo surtido de cajones y anillos para cigarros hoja, etiquetas de varias marcas, cigarrillos, papel y boquillas de distintas marcas y formatos.

3 cajones oblon para cerveceros y boticarios, 5 mangas de á 18 metros cada una y 7 centímetros de luz para barracas ó buques, 1 caldera de 4 caballos, 1 caja fierro Chubbs de 2 puertas, 1 bomba fierro á vapor para agua de 6 centímetros de luz, 1 prensa hidráulica de 50 por 50, 1 prensa á vapor para vino ó aceite de 80 por 2 metros, 1 balanza de 4.000 kilos por carretillas ó wagones, 4 animales en pie, 2 piedras para fabricas de chocolate, id papel.

Varios cajones y barriles Jerez, tres cortados. Id id id id Manzanilla de San Lucar.

Se admiten ofertas particulares en un solo lote por todo el establecimiento ó por lo que se desee elegir de lo que en él mismo existe segun se convenga. Se conceden plazos, con garantía para el pago, obligándose el vendedor don Antonio Crespo á poner al corriente al comprador sino fuese práctico en el ramo.

Tambien se admite un socio con la mitad del capital existente.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Mercedes 347.

De 20 á 50 o/o de rebaja á los que compren antes del dia del remate. 601-mz.12.

Carlos G. Pieri

En la calle del Uruguay núm. 2 esquina á la de Ciudadela. Remate de ferretería, pinturería y bazar.

Los dias LUNES 17, MARTES 18 y MIERCOLES 19 del corriente Marzo, á las 12 1/2 en punto del dia y por completa liquidacion de todas las existencias de la casa de comercio de los señores Pablo Pieri y Ca. y definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en los dias indicados, de todas las existencias de esta casa, consistiendo en un completo y general surtido de artículos de ferretería, pinturería, bazar y cristalería, cuyo extensísimo detalle daré por medio de los carteles y programas.

Acto continuo venderé todos los grandes armazones y estantes, completamente nuevos, un escritorio de dos frentes tambien nuevo y con tapas de cedro, báscula de 1200 kilos, balanza de mostrador, barillas de nikel con sus correspondientes cristales para escaparate, aparatos á gas, varios mostradores, entre ellos uno lujoso de cedro, palos para descarga, depósitos para aceite, caja de fierro, una jardinera con un caballo y arreos y demás instalaciones de la casa.

Nota Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Otra—Pido puntualidad á la hora indicada. 636-mz.15.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Instestado don Juan Valliario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 544-mz.4

Alejandro Montautti (hijo)

Gran remate de alhajas. Al mejor postor por disolucion de socios.

EL MARTES 18 y VIERNES 21 del corriente á la 1 p. m. En la calle Sarandí núm. 208. Frente al Correo.

Alhajas nuevas—20 relojes de oro 18 klts. para hombres y señoras 27 id de plata (marca Aguila), 10 id de metal, 18 id de acero, 17 cadenas oro 18 klts. para hombres y señoras, 205 anillos oro surtidos, 57 pares carabanas y rosetas oro, 48 pares aritos oro, 48 botones oro para pecheras, 100 docenas cubiertos platina fina, brillantes, diamantes y varias otras piedras finas, cantidad de alhajas usadas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo comprador dejará seña. 606-mz.12.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 19 del corriente á la una y media—En la calle Sarandí núm. 361—Buenos y elegantes muebles de sala, un rico espejo de fantasía, luna de cristal biselada con escultura de nogal fileteado en oro, un chiffonierej acarandá, un mueble japonés, 2 columnas, 2 bronces Socorro y Destreza, una galería fantasía, 2 cuadros óleo, 2 butacas, etc.

Muebles de ante-sala tapizados en seda, una araña para luz eléctrica, un sofacito fantasía, un espejo óvalo, una lámpara sala con pantalla de seda, un escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en fantasotte, un estante-biblioteca, un sillon grande forrado etcétera

Un juego de dormitorio Luis XV matrimonial con cama dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda Psiche, un ropero de tres cuerpos, lunas de cristal biseladas y mármoles rojos.

Un dormitorio chico Luis XV.

Un juego de dormitorio pino-tea con ropero estilo inglés cómoda escritorio, cama y mesa de luz. Roperías pino de tea, roperos de puertas, mesas de pino, cómodas, lavatorios, roperos con espejo, etc.

Lozas, cristales, porcelanas, floreros, pocillos, centros, bandejas, juegos de mesa, etc.

El martes en exhibicion. 637 mz.15.

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 m|m. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 mlm. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindante por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo dia á las 3 de la tarde y en la puerta de este juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una area superficial de 1770 metros 914 m|m. con 42 metros 950 m|m. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 568-mz.7

Alejandro Victorica

ATENCION, GANADEROS

GRAN REMATE

Por completa liquidacion de la Cabaña Eúskara

El miércoles 26 de Marzo á las 9 a. m.

El propietario de la Cabaña Eúskara, señor Pedro Nazábal, despues del voráz incendio que tuvo lugar la noche del 24 de Febrero último en su establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias de la expresada cabaña que son las que á continuacion se expresan.

Carneros

10 hermosos carneros de 28 meses de edad en preparacion para la próxima Exposicion de Paysandú, ejemplares que llamarán la atencion de los concurrentes.

3 de 28 meses de edad, 12 de 22 id, 38 de 16 id.

Los cuales estaban en preparacion para las demás exposiciones y férias del corriente año.

Ovejas

84 ovejas de varias edades servidas por e gran reproductor Moltke 2.° comprado personalmente por el señor Nazábal en Alemania en la Cabaña «Steiger» y que parirán en los meses de Abril y Mayo próximos.

123 ovejas tambien de varias edades que han dejado de criar hace dos meses y prontas para ser servidas en el mes de Abril.

Borregas

10 preciosas borregas, de 22 meses de edad en preparacion para la próxima exposicion de Paysandú.

32 borregas hermanas de las anteriores y de la misma edad en preparacion para las exposiciones y ferias del corriente año y prontas para ser servidas.

55 borregas de 16 meses de edad, bien desarrolladas y gordas.

32 borregas de 10 meses en perfecto estado.

88 borregas nacidas en Setiembre y Octubre últimos, hermanas de los 73 carneritos quemados.

El remate tendrá lugar el dia miércoles 26 del corriente mes de Marzo, dando principio á las nueve de la mañana.

Todos los animales arriba expresados son de la raza merino Rambouillet puros de pedigrée y nacidos y criados á galpon, pues descienden de padres y madres importados de Alemania y serán entregados cada animal con su pedigree correspondiente.

Para comodidad de los concurrentes habrá en la Estacion «Molles» la mañana del dia del remate, á la llegada de los trenes, tanto del Sur como del Norte, carruajes para su conduccion á la Cabaña que dista 12 kilómetros.

Los carneros serán rematados de á uno y las ovejas y borregas en lotes de á cinco.

En seguida

Remataré 6 toros puros Durham de galpon de 2 años, y 18 toros tambien puros Durham de campo.

NOTA—Los boletos que en las Estaciones del Ferro Carril Central se expedirán para Semana Santa, conforme al aviso publicado por la Administracion, se podrán utilizar hasta la Estacion Molles; pero para dar facilidades á los concurrentes al remate en todas las Estaciones del Central se expedirán boletos para Molles los dias lunes 24 y martes 25, salidas válidas para regresar hasta el sábado 29, pagando por el boleto de ida y vuelta el valor de pasaje y cuarto.

Por datos al señor Pedro Nazabal, Cabaña Eúskara—Estacion Molles—ó á Victorica y C.ª—Centro Ganadero 18 de Julio 373—Montevideo. 586-mz.10

Manuel M. Macció

Al mejor postor. Para la gente de poco capital. De una buena casita. En la ciudad vieja. Calle Sarandí núm. 29 entre Maciel y Guaraní.

EL MIERCOLES 26 de Marzo á las 4 p. m. remataré al mejor postor esta buena casita, compuesta de 4 piezas, una en altos, algibe, cocina, excusado, etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Demetrio Ruy contra don Francisco Javier y Elias Perez sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Manuel Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de 4 metros 725 milímetros de frente al Norte, á la calle Sarandí, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 29 por 17 metros 610 milímetros de fondo al Sud, por donde linda, así como por el Este con la sucesion de don Juan Fernandez de la Sierra. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 594-mz.11.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De una finca—Al mejor postor—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que **el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde** y por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la Aguada de este departamento, compuesto del terreno de un área superficial de 249 metros 3 decímetros 50 cents. cuadrados, cuyos linderos son: al Sud que es su frente la calle Miguelete donde la puerta del edificio lleva los núms. 90 á 94; al Norte don Juan Canero; al Este don Juan Lugaro y al Oeste don Pedro Laborde. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 %, en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Santiago Fassinetti contra don Jorge Gerónimo y otro por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 11 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala 161. 607-mz.12.

Alfredo J. Bissiére

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR DE LA CASA ESQUINA

El dia 31 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en el lugar de su ubicacion la bien situada propiedad calle Convencion núm 254 al 258, forma esquina á la importante calle Canelones núms. 107 al 111. Es casa de construccion sólida y de buena renta. La venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Alfredo J. Bissiere, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente propiedad:

Un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 22 de la Nueva Ciudad, compuesto de 15 metros 676 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Convencion, 254 y 258 por 16 metros 321 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Canelones, núm. 107 al 111 lindando por el Sud y Este con sucesores de don Pedro Behety. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—La venta ha sido ordenada en los actos seguidos por don Santiago Abadie contra don Pablo Desiderio Ricavy por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Marzo 12 de 1902.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Caño maestro y adoquinado pago.

Títulos buenos, para verlos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 65 y más datos al rematador calle Andes 273. 623-mz.13

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL LUNES 31 de Marzo, á las 4 p. m. Espléndida barraca para frutos del país. Tiene dos esquinas y tres frentes á las calles Orillas del Plata, Arapey y Rampla Sud América.

Superficie: 2292 metros cuadrados 29 dec. 37 cts. Mide 26 metros á la calle Orillas del Plata, 86 metros 75 de frente á la de Arapey y 27 metros 05 á la de Rampla.

Espaciosa y bien construida, con dos ámplios galpones, prensa de enfardelar, escritorio, 3 piezas de material, cocina, depósito, caballeriza, casilla, pozo, W. C., etc.

Es la conocida Barraca del Globo, ocupada actualmente por los señores Juan y José Astiz; produce 150 pesos mensuales, sin contrata.

Adoquinados, veredas, caño maestro y arrimos todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Esta venta ha sido ordenada en los autos de la sucesion de don Francisco Antonio Gomez.

Para ver los títulos ocúrrase al Juzgado de lo Civil de 2.° turno, Rincon núm. 52.

Por mas datos, á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m. 545-mz.15

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora.** 468 fb.28

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solis 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 203. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2083-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179. 19prm

Carlos María de Pena Ha vuelto ha hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 318. Teléfono "La Cooperativa" 603. 495-pm

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO-CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 67 Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 440-perm.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2373-ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO-CIRUJANO De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 2427pm

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1.2.—Uruguay 190 prm.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías genito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1586-p

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Antonio Lebano MEDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 C. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103

Eduardo Acevedo ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle Sarandí núm. 215.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1290prm

Gonzalo Ramirez ABOGADO Ha vuelto hacerse cargo de su estudio. Misiones 199. 46-pm

José A. de Freitas ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27, (altos). 307-pm

José Caramés REMATADOR.—Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés.—Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 69.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295.

J. E. Bordoni Disponiendo de horas libres las dedicará gustoso á las familias distinguidas que quisieren honrarle con su confianza como director de estudios y profesor de idiomas.—Calle Mercedes núm. 103. 126-pm-Ecd.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laboratorio DE ANALISIS QUIMICOS Y DE MICROSCOPIA, DR. JOSÉ L. COSSIO Análisis clínicos y de sustancias alimenticias. Calle Yaro núms. 59 y 61, Montevideo. 595-p

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elásticos con privilegio, corsés, fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos,—Calle Cosmbo número 80. 1000-pm.